

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

CADA UNO EN SU SITIO

A UN MI AMIGO, CONSPIRADOR

Recibo tu carta, mi querido amigo,
con el relato de los méritos que aducias
para ser diputado en las Constituyentes.
Te has jugado varias veces la vida
durante la dictadura. Estuviste confinado
no sé donde. Conociste varias cárceles
y aguantaste varias conducciones
con la Guardia civil. Recuerdo todos
esos trotes y trotes, que yo te aplaudí
en el alma, pero... no se me antojaban
suficientes títulos para legislar
en estos instantes. ¿Qué quieres? Tu
momento ha pasado ya. Diste a la patria
lo que tú tenías, el ímpetu, el arrojo,
la bravura, y el momento heroico
pasó, tú con el momento heroico
ca. Tu deber es armar el hombro para
que esto se afiance y consolide. Nadamás
y nada menos, querido amigo.
No eres hombre de estudio, ni de pluma
ni de pluma. Deja que otros consigan
reflexivamente lo que tú empezaste
a levantar y piensa que tú, si en
estas, hoy por hoy, tu mejor ejecuto.

No te enfades conmigo demasiado,
de estar muy lejos de desdenarte y
de estar en poco tu brillante hoja
preñada. Si el volante del aeroplano
crees tú que da títulos suficientes para
legislar, tendrás que llegar al absurdo
de que los peritos en el derecho
constitucional tienen suficientes títulos
para manejar un aeroplano. Y la cosa,
como tú ves, no puede ser más absurda.
Lo mismo te digo de los que sublevaron
regimientos, movieron masas y
engañaron a los agentes policíacos.
Todos nosotros hemos sido un poco
héroos en estos últimos años. Otros—
entre ellos me incluyo yo—tuvieron
en el castigo sus mayores alegrías.
Yo fui confinado en Huesca, y en mi vida
he gozado de mayor placidez
espiritual. La dictadura, sin quererlo,
me premió dejándome soñar a ojos
abiertos en los campos oscuros, entre
nobles batallas que levantaron mi fe
en la vida y en sus destinos futuros.

Nuestra hoja de servicios, la tuya,
la mía, la de todos, está llena por
llenar aún. No podemos hablar de
compensaciones, porque la tarea de
legislar no lo es, sino una carga de
las más terribles e insoportables.
Un cargo, por alto y honorífico que
parezca, si desde lejos parece atributo
de mando y de señorío, de cerca
es lazo terrible de servidumbre y
de esclavitud. Estoy seguro de que
los que hoy gobiernan, por ejemplo,
nuestra Hacienda, o nuestra Instrucción
Pública, o nuestra Economía, añorarán
los días de su emigración en París,
como añora un escolar en vísperas
de examen las alegres y tranquilas
vacaciones navideñas. Indalecio Prieto,
o Marcelino Domingo o Luis Nicolau
d'Oliver, tienen hogaño un aire de
cansancio y de postración que jamás
les hemos conocido. Es que sirven
a la República y no se sirven de ella.
El legislador, si me apuras un poco,
estoy por decir que tiene todavía
responsabilidades más tremendas que
las de un ministro. Si tiene conciencia
de su misión histórica, puede asegurar
que no ganará para sí mismos y
civilizaciones. Los que no tenemos,
ni queremos, ni apetecemos la
representación parlamentaria
en estos momentos, no desertamos
de nuestro deber. El tuyo es
perfecto. El mío, escribiré
artículos y desparramaré en las
gentes el optimismo de que está
haciendo mi corazón. En el trabajo
diario a que nos inclinan nuestras
acciones espirituales, se asienta
ahora, más que nunca, nuestro
patriotismo y nuestro deber.

Necesitamos los españoles, querido
amigo, el orgullo y a la vez, la
humildad, de nuestro propio valer
o de nuestra personal insignificancia.
Las personas son para los cargos,
que no los cargos para las personas.
Si tú sirves para una cosa determinada,
si sirves verdaderamente y tienes
conciencia clara de la eficacia de tu
actuación, debes reclamar a la
República tu puesto, el que nadie
puede ocupar por tí, y sacrificar
en él, y poner en él toda tu alma
y todo tu entusiasmo. Vas a
cumplir una misión sencillamente;
si es posible, en silencio y sin que
nadie se percate demasiado. Piensa
que todo está por hacer. No seas
de los impacientes que fingen creer
que en un plazo de dos meses
pueden trastocarse todo. Ten calma,
que vale tanto como tener
esperanza, y piensa que han
llegado unos tiempos en que a
nadie le toca perecer. Tú tienes
tu hora, como todos los ciudadanos,
y la República, como a esta
vieja Castilla de crónicas,
hace los hombres para ellos.
Ellos pasan, pero la República
queda y lo que menos importa
duración sino la intensidad de
tu esfuerzo. El arte de gobernar
es un patrimonio de una casta, es

ahora atributo natural del pueblo
y ya reclamará tu esfuerzo oportuno
y no podrás negarte entonces.
Pero como no eres hombre de
pensamiento sino de acción,
deja ahora el paso a los hombres
maduros y reflexivos. El amor
a la patria, ha de ser, como el
del florentino a Beatriz Portinari,
"intelecto d'amore", de donde se
desprende que para amar una cosa
hay que conocerla antes. Conocerla
en su historia, en su tradición,
en su origen. Acaso las normas
futuras de España están ya bien
trazadas en otros tiempos.
No creo que podamos interrumpir
una tradición sino reanudarla.
No quiere decir otra cosa Ortega
y Gasset cuando reclama de los
españoles una República de
estilo propio. Los Austrias,
los Borbones, desviaron la
fuerte corriente municipalista
y democrática de nuestros
pueblos por las vías de
nuestros señores, que incluyeron
torpemente al carro de sus
ambiciones. Para caminar
hacia adelante, hay que volver
la vista atrás. Podemos,
todavía sorprender al mundo
con nuestros gestos. Y entre
nosotros tenemos la cantera
inagotable.

Dejate, pues del Congreso
y visita más el aeródromo,
y no en son de guerra, sino
de paz. Ya que has nacido
para volar, vuela. Y olvida
un poco tus merecimientos.
Tu ya diste tu tributo a la
República y llegará un momento
en que todos vuelvan a
necesitarlo. Prepárate mientras
tanto. No has nacido para
construir leyes, sino para
abatir águilas. Ten bien
despierto el orgullo de tu
misión. Pero no te salgas
de tu círculo que solamente
dentro de él, se sirve a la
República, a favor de la
cual conspiraste con un
éxito que no debes ni
puedes borrar con seguros
fracasos a los que no
tienes derecho.

JOSE SANCHEZ ROJAS.

(Prohibida la reproducción.)

La llegada de una comisión catalana a Madrid

Y LA SITUACION DEL SEÑOR NICOLAU

Madrid, 1.—11 noche.

Esta mañana llegó a Madrid una
Comisión de Barcelona integrada,
entre otros, por el alcalde de
aquella capital señor Aynguálé
y el gobernador señor Company.

Como había circulado el rumor
de que se trataba de una
embajada extraordinaria de
Cataluña para expresar su
descontento por la continuación
de Nicolau en el Ministerio
de Economía, los periodistas
abordaron a los comisionados.

El alcalde barcelonés dijo que
había venido para interesar
del Gobierno la ayuda
económica para el Ayuntamiento
de Barcelona.

Desmintió que estuvieran
descontentos de la actuación
del señor Nicolau, ni que
trajeran embajadas políticas
de ninguna clase.

El triunfo de la izquierda
catalana representa la adhesión
al Estatuto de la libertad
de Cataluña. El pueblo catalán
quiere una república federal,
y si no se llega a ella, la
decepción será enorme.

Negó la especie del separatismo
catalán, como lo demuestra
el que Franco fuera incluido
en la candidatura de Maciá.

Hablando de las últimas
actuaciones de Franco, dijo
que es un poco impaciente,
cosa natural en los momentos
presentes, y cree también
que por su patriotismo
Franco es incapaz de crear
dificultades de ninguna clase.

El señor Company ha manifestado
que es inexacto que esté
relacionado el viaje con la
situación de Nicolau. Claramente
es que no se puede evitar
que los correligionarios,
inclinados por el triunfo
electoral, telegrafen y escriban
a Nicolau preguntándole
qué representa en el Gobierno.

Se muestra satisfecho del
triunfo logrado en Barcelona.

«Por ahora nos mantendremos
en actitud de prudencia
y reflexión, porque la
victoria compromete a mucho.»

Coincidiendo con todo esto,
los informadores que acuden
diariamente al Ministerio
de Economía fueron hoy
recibidos por el secretario
del ministro, que alegó que
el señor Nicolau tenía
mucho trabajo y no podía
recibirlos. Esta actitud
produjo alguna extrañeza
entre los periodistas.

DEL INCIDENTE PRIETO-LERROUX

Don Indalecio dice que sus manifestaciones son expresión de una actitud

Y el señor Besteiro aconseja "más calma"

Madrid, 1.—Varias horas.

El señor Besteiro ha hecho a un
redactor de "El Sol" las siguientes
declaraciones:

—Yo no puedo aventurar una
opinión personal ni sé el criterio
que expone el señor Prieto
es el del partido. Ignoro
hasta el momento presente
que se haya tratado
siguiera de este asunto.
Quién sabe si en el seno
de la Comisión ejecutiva
se ha hablado de él.

—¿El señor Prieto pertenece a esa
Comisión?

—No, no; desde luego.

—¿Usted comparte la opinión del
señor Prieto?

—A mí me parece muy respetable.
Pero mi sentido de la disciplina
me impide decir ahora
si la comparto o no.
Yo quiero mucho al señor
Prieto, y él corresponde
a este afecto extremado
conmigo las muestras
de suyo. Estimo mucho
su espontaneidad, que
a nadie daña. Si alguna
vez se precipita es en
perjuicio suyo. Desde
luego, yo creo que hay
que tomar las cosas
con más calma.

—Luego el partido socialista
no ha tratado de su
actitud frente a un
posible Gobierno Lerroux.
¿Cree usted que
tratará de ella?

—No lo sé. Pero si trata
ha de ser con gran
detenimiento y con el
conocimiento de los
afiliados, porque la
resolución puede tener
una gran trascendencia.

—Y ahora, como impresión
personal, ¿a qué cree
usted que obedece el
triunfo electoral del
señor Lerroux?

—Yo veo en ello una
reacción de la opinión
pública contra ciertos
movimientos inadecuados
para el porvenir y
aun para el presente
de la República.

LA OPINION DE DON MARCELINO DOMINGO

Comentando el ministro
de Instrucción las
declaraciones de los señores
Prieto y Lerroux, dijo
que cierta Prensa
está equivocada al
querer forjar del
ministro de Estado
una figura de
derecha, cuando
en realidad es de
izquierda. No cree
que el señor Lerroux
haga caso de estas
insinuaciones;
pero, si lo hiciera,
no tendría yo más
remedio que
compartir la opinión
del señor Prieto.

La Prensa que atribuye al
señor Lerroux ciertas
posturas políticas
lo hace con
determinados
propósitos, sin
fijarse en que
se coloca frente
a la realidad.

Creo que la Prensa
está equivocada
en la táctica que
emplea, pues en
estos momentos,
a mi juicio,
debo de contribuir
a la formación
de un Gobierno
de izquierdas,
que con respeto
para la ley
desarrolle la
labor que el
pueblo reclama.

COMENTARIOS DEL DIA

La nota política del día
constituye los
comentarios a las
declaraciones de
los señores Prieto
y Lerroux.

Las declaraciones
anteriores del
señor Besteiro
y el artículo
publicado por
Araquistain,
aunque con
más cautela,
vienen a
coincidir con
el ministro
de Hacienda.

Por su parte
el señor Albornoz
ha manifestado
que los radicales
socialistas
prestarán su
cooperación
a un Gobierno
socialista.

Estas discrepancias
políticas se
comentan
con interés.

La presencia
del señor Company
en Madrid
se dice que
está relacionada
con la posición
del ministro
de Economía
señor Nicolau,
después del
resultado de
la contienda
electoral en
Cataluña.

De todas formas
el Gobierno
Provisional
continuará
hasta la
Constitución
de las Cortes,
ante las
que declinará
el mandato
popular y
ellas decidirán
si ha de
continuar
hasta
aprobarse
la Constitución
o si se
debe formar
un Gobierno
más o menos
homogéneo.

Para esta
eventualidad
surge la

gura del señor Sánchez Román,
con el apoyo de los socialistas.

El señor Sánchez Román
sigue rebañando a toda
sugerencia.

Por otra parte
no hay que
olvidar que a
Lerroux se
unirán otros
grupos de la
Cámara,
con lo cual
se convertirá
el partido
radical en
el más
completo
y más fuerte.

Algunos lanzan
la idea de
que el ministro
de la Guerra
señor Azaña
podría ser
presidente
de un futuro
Gobierno,
sirviendo
de nexo
entre las
fuerzas
repúblicas
discrepantes.

EL SEÑOR PRIETO ACLARA, PERO INSISTE EN SUS DECLARACIONES

Interrogado don Indalecio
Prieto acerca
de sus declaraciones
de ayer,
ha manifestado
lo siguiente:

«Yerran cuantos
puedan creer
y supongan
que lo que
yo he dicho
está inspirado
en una
animosidad
personal. Es
la expresión
de una
actitud,
y aunque
sólo sea
yo quien
ha hablado,
estoy seguro
de que
igual criterio
sustentan
muchos
socialistas.»

Acaso mis
palabras
han tenido
algo de
dureza
recargada
por la
circunstancia
de formar
en el mismo
Gobierno
Lerroux
y yo, pero
siempre
he preferido
la claridad
al cálculo,
aun cuando
la claridad
haya de
aparecer,
como en
este caso,
en tonos
poco
suaves.

Mis
declaraciones
han sido
oportunas
y no
responden
ningún
razonamiento
del señor
Lerroux
de antes
ni de
después
de formar
Gobierno.

Los españoles
deben
acostumbrarse
a ver que
en política
se fijan
actitudes
y antagonismos
que no
responden
a personalismos
mezquinos.

Mis
manifestaciones
no tienen
por qué
quebrantar
la unidad
heterogénea
que figura
en el
Gobierno,
porque
al aceptar
el puesto
dejamos
a salvo
la peculiaridad
política,
y el hecho
de que
alguno
discrepe
no implica
que se
rompa
la unión
del Gobierno
provisional.

Conquistada
la República,
la opinión
tiene que
acostumbrarse
a vernos
separados
en nuestras
respectivas
posiciones
ideológicas
e incluso
en nuestra
táctica.

Yo creo
que Lerroux
en sus
últimos
discursos
ha trazado
un camino
que yo
personalmente
rechazo.

Luego,
en las
Cortes
hará lo
que crea
oportuno,
y tenga
en cuenta
que allí
solo habrá
110 o 120
diputados
de nuestro
partido.»

Acorda de
una posible
designación
del señor
Azaña para
presidir
un Gobierno,
se negó
el señor
Prieto a
hablar,
por considerarlo
prematureo.

YO NO RIÑO CON NADIE, DICE LERROUX

Hablando
hoy el señor
Lerroux con
unos correligionarios,
decía en
relación
con las
declaraciones
del señor
Prieto: «Solo
lo concibo
en un momento
de arrebatado
y otusación
de Prieto,
por que
no habiendo
mediado
nada que
lo explique
es incomprensible
en un
compañero
de Gobierno,
que, por
lo menos
en el seno
de los
consejos,
ha de
convivir
con los
demás.
Pero, en
resumidas
cuentas,
yo no
riño con
nadie.
Necesitaría
ser víctima
de una
agresión
en mi
persona,
porque
no he
venido
al Gobierno
a servir
nada
personal,
sino a
España
y a la
República.
A esto
lo supe
todo.»

Negó el
señor Lerroux
que en el
Consejo
de ayer
se ocuparan
del incidente
Prieto,
que con
él estuvo
afectuosísimo.

A. MARTINEZ URIEL

Partos -- Niños

Ex-alumno de la
Maternidad y H.

Niño Jesús, de
Madrid.

Rayos X. -- Rayos
Ultravioleta.

Teléfono 1926.
Salmerón, 1, 2.º

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint
Joseph, de París

ESPECIALISTA EN
MEDICINA Y CIRUGIA
DE

Riñón y vías
urinarias

RAYOS X LABORATORIO

VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

DEL DIA OFICIAL

DE LA PRESIDENCIA Y MINISTERIOS

Madrid, 1.—Varias horas.

EL CAPITAN REXACH, EN LA PRESIDENCIA

El capitán aviador
Rexach visitó
hoy al jefe
del Gobierno,
para protestar
de las
manifestaciones
que se han
hecho públicas
con respecto
a él y sus
amigos y de
las ilegalidades
cometidas,
a su juicio,
en las
elecciones
del domingo.

Hablando
de esta
visita, dijo
el presidente
a los
periodistas
que él se
inhibía
de juzgar
lo que se
refiere a
esas
ilegalidades
cometidas,
pues ello
corresponde
a los
Tribunales
de Justicia.

—Desde luego—añadió—,
el señor
Rexach ha
venido a
verme,
no como
militar,
sino como
ciudadano.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las dos
de la tarde
recibió el
señor
Alcalá Zamora
a los
periodistas,
a los
cuales hizo
las siguientes
manifestaciones:

—Tengo
que comunicarle
que el
señor
Company me
ha hablado
por teléfono
desde el
hotel en
que se
hospeda
para
anunciarme
su propósito
de visitarme
mañana.

En la
conversación
celebrada
con el
ex gobernador
civil de
Barcelona
me rogó
que
desmintiese
categoricamente
el rumor
que ha
circulado,
del cual
se ha
hecho eco
la Prensa,
de que
su viaje
a Madrid
obedece
al deseo
de que
el Gobierno
retire
rápidamente
al ministro
de Economía,
señor
Nicolau.

El señor
Company
me ha
anunciado
que su
viaje a
Madrid
tiene
carácter
puramente
profesional
y particular,
y que,
por lo
tanto,
carece
de fundamento
todos
cuantos
rumores
han
circulado.

También
he recibido
en mi
despacho
la visita
del señor
Ossorio
y Gallardo,
que ha
estado
relacionada
con el
anteproyecto
constitucional
que, al
parecer,
se ha
divulgado,
y sobre
todo
con el
contenido
del artículo
96
referente
al régimen
tributario
foral
en el
País Vasco.

El señor
Ossorio
no me
ha ocultado
su criterio
de que
es más
foralista,
o menos
absorbista,
como
quieran
ustedes.

Yo puedo
asegurar
a ustedes
que
coincido
en muchos
puntos
con las
orientaciones
del señor
Ossorio
y Gallardo;
pero esta
cuestión
no está
todavía
resuelta
y la
Comisión
seguirá
hoy sus
trabajos.

Terminó
diciendo
el señor
Alcalá
Zamora
que
todavía
no había
llegado
a poder
del Gobierno
el ante
proyecto
constitucional.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro
de Hacienda
ha facilitado
los siguientes
datos
de la
recaudación
por
derechos
reales.

En junio
de 1930,
la recaudación
fue de
19.155.495,
y la de
junio de
1931
ha sido
de 20.990.910
pesetas,
experimentando
un aumento
la recaudación
en más
de 1.834.964,
faltando
los datos
de Cádiz,
Coruña
y Lugo.

Dijo que
creía que
en esas
tres
provincias
se había
experimentado
una alza
de 600.000
pesetas.

Los
periodistas
audieron
a las
declaraciones
que hizo
en el día
de ayer.

—Tiene
usted
algo—preguntó
un
periodista—
que
contestar
a las
manifestaciones
del señor
Lerroux.

—Ni es
discreto
insistir
ni hay
necesidad
de rectificar.

—¿Cree
usted—volvió
a preguntar
el
periodista—
que los
señores
Besteiro
y Largo
Caballero
comparten
su
misma
opinión?

—Comprenderán
ustedes—replicó
el
señor
Prieto—
que las
declaraciones
que
hice
ayer
no fueron
hechas
caprichosamente
ni en un
momento
de pasión,
sino
después
de hablar
con
personalidades
de mi
partido,
que
comparten
mi
misma
opinión.
No he
hablado,
pues
por
mi
cuenta
exclusiva.

—¿Cree
usted
que en
el Congreso
del Partido
Socialista
se irán
manifestando
las
dos
tendencias
de
colaboración
o abstenerse?

—Eso
se verá
en el
Congreso.
Creo
que las
dos
tendencias
tienen
sus
partidarios;
pero
ha de
hacerse
lo que
la
mayoría
acuerde.

El ministro
dijo
luego
que
había
recibido
la visita
del
presidente
de la
Comisión
de Hacienda
del Ayuntamiento.

miendo de Barcelona, así como
la del gobernador del Banco de España,
cambiando impresiones para ver la
manera de resolver las dificultades
económicas porque atravesase el
Municipio de la capital catalana, que
solicita un crédito de quince millones
para atender a sus necesidades.

Por la tarde, después de una
reunión con los representantes de la
Banca catalana, volverán a reunirse
con el gobernador del Banco de España.

EN EL DE LA GUERRA

El señor Azaña, conversando hoy
con los periodistas, manifestó que
no tenía ninguna noticia de interés
que comunicarle. Sólo he dictado
dos disposiciones, una de ellas
nombrando director de la fábrica
de Armería de Toledo al teniente
coronel de dicha Arma don Mario
Soto y otra nombrando jefe de
sección de aeroplanos de la
Dirección General de Aeronáutica
Civil al comandante de Ingenieros
don Carlos Bordón.

A preguntas de los periodistas,
dijo que el viernes se publicará
el decreto de organización central
del Ejército, y que muy pronto
se conocerá también la lista
de los comandantes que pasan
a la situación de retirados.

Añadió el ministro que había
recibido la visita de una Comisión
de sargentos que fueron licenciados
con motivo del funcionamiento
de las Juntas de Defensa el año
1916.

El señor Azaña fué cumplimentado
esta mañana por el general
Federico Berenguer, el general
Losada, el coronel López Pinto,
y el general de la brigada de
Málaga, señor López Canto.

CREACION DE 1.207 ESCUELAS

El ministro de Instrucción
dijo a los informadores que,
después de la disposición
relativa a la creación de
las siete mil escuelas, le preocupaba
la preparación del Magisterio
para cubrir aquellas plazas.

En breve se publicará otro
decreto estableciendo cursillos
intensivos, que sustituirán a las
oposiciones, y una vez
declarados aptos los maestros
que asistan a los mismos, se
extenderán los oportunos
mandamientos. Estos cursillos
comenzarán el 13 de este mes.

Añadió que había enviado a la
"Gaceta" un decreto creando
provisionalmente 1.207 escuelas.

LA TARDE DE PRESIDENTE

A las ocho de la noche
llegó a la Presidencia el señor
Alcalá Zamora, abandonando
su despacho a las nueve.

Al conversar con los
periodistas, dijo: —Nada, señores,
lo de siempre. Firma
y visitas de candidatos
vencidos.

Como muestra de sinceridad
de este Gobierno, se han
reunido el secretario de
la Presidencia; el director
de Emigración, que lleva
treinta años de secretario
conmigo; el señor Laca,
consejero de Estado, y el
gobernador civil de Ciudad
Real, todos sin acta. En
fin, un coro de desengaños,
cuyo despacho se comprende.
Y nada más.

COMBINACION DE PERSONAL

En el Ministerio de Estado
facilitaron a los periodistas
la siguiente combinación
de personal:

Dejando en situación
de disponible al embajador
de España en Cuba,
señor Méndez Vigo.

Trasladando al
cónsul de Perpignan,
don Antonio Hormuza,
a la Alta Comisaría
en Marruecos, en el
cargo de subdirector
de Intervención civil
de asuntos generales
del mismo.

Idem id. a don Rafael
Fernández, a la Subdirección
de Intervención civil
y asuntos generales,
con el cargo de
interventor general.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18,
entresuelo

OCULISTA.—EX-ALUMNO
DE LAS CLINICAS DE
BURDEOS Y PAU

Domingo Gayo Medrano

Vías uritarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta

MURQ DE LA MATA, 19, 1.º

# Algunos periódicos comentan la anunciada oposición de Prieto a Lerroux

Madrid, 1.º de julio.

## "EL DEBATE":

"No vamos a explotar el incidente Prieto-Lerroux, ni a dar pábulo a la discrepancia resueltamente manifestada por el primero. No eran un secreto para nadie la variedad ideológica de los componentes del Gobierno provisional, ni la animosidad personal entre algunos de ellos; pero creíamos todos que las delicadas circunstancias en que el Gobierno actúa, cuando no hay en España régimen constituido ni jefe de Estado, imponían silencio a cualquier disidencia. No ha ocurrido así; y si algún ministro, por estímulos de la propia pasión, pone en peligro la estabilidad del Gobierno, ¿qué no será de temer desde el mismo día de la apertura de las Constituyentes, cuando los jefes de partidos que en el Gobierno están, sientan tras ellos la algarabía de sus grupos respectivos, de formación política tan incompleta y bisoña?"

Desde luego, el incidente aludido quebranta la autoridad del Gobierno y pone de relieve los riesgos inherentes a la situación provisional en que vivimos, que la más elemental prudencia aconseja no demorar. Si surgiera una crisis antes de que la Asamblea Nacional se reúna, y aun antes de que haya votado un presidente de la República y un Código constitucional, ¿qué ocurriría? ¿Cómo se tramitaría la crisis? ¿Quién tendría autoridad e independencia para guiar el proceso de ella? ¿Acaso el propio presidente inculcado en la dimisión de algunos ministros o del Gobierno entero? ¿No significaría y sería tal suceso un abandono del Poder en medio de la calle, por unas horas o unos días? ¿No se vería la Asamblea obligada o arrastrada a convertirse en Convención? ¿No se repetirían los lamentables incidentes del 73, los Gobiernos cayendo y reformándose en el Parlamento, para caer en breve plazo? ¿No terminaría todo como en el 73?"

Anoche se formuló insistentemente en los mentideros políticos, la conjetura de una posible crisis parcial, que parecía tener algún fundamento. Nada podemos afirmar por hoy. Pero pudiera ser que esta misma semana, acaso antes del Consejo de ministros anunciado para el viernes, se despegase la incógnita.

## "LA LIBERTAD":

"Sin que nosotros tengamos ningún interés en un Gobierno presidido por el señor Lerroux, a no ser que, llegada la oportunidad, tal Gabinete y tal presidencia convengan a la buena marcha de la República, que es, en definitiva, lo único que nos importa, estimamos peligroso el ataque de un ministro a otro con el que colabora en la ordenación y defensa del régimen naciente, porque, aparte lo que pueda perturbar la misión difícilísima del Ministerio provisional, resucita viejos vicios políticos, tan en boga en aquellos calamitosos tiempos monárquicos, pródigos en recelos, en antagonismos personales y en zancadillas.

La heterogeneidad del Gobierno provisional hace más necesaria la circunspección de sus componentes; porque el riesgo de una crisis ministerial sin Poder moderador, sin partidos sólidos, perfecta y definitivamente constituidos, sin orientación parlamentaria, sin conocer siquiera la constitución de la Cámara, pudiera ser de fatales consecuencias. Nosotros sabemos que el señor Prieto, hombre franco, sincero, incapaz de decir lo que no siente, carece de vocación de equilibrista; pero debe comprender que el equilibrio se impone y con él la armonía.

El que haya obtenido el señor Lerroux seis o siete actas, siendo para él, personalmente, muy satisfactorio, nada quiere decir en el sentido político. Son los grupos parlamentarios, y entre ellos el socialista, muy importante, posiblemente el más nutrido, los que han de dar la pauta política para el porvenir.

Lo que hoy importa es que el Gobierno provisional llegue al término de su misión, que es la Cámara Constituyente, sin perder ese equilibrio y esa armonía indispensables de que hablamos, que no pueden estar a merced de una ráfaga de mal humor.

El momento es delicadísimo, y su dificultad no escapa seguramente a la inteligencia tan clara y poderosa como la del señor Prieto. El sostén de la República es el Pueblo, que la alzó en sus brazos y ahora la ha apoyado en sus hombros. Pero la garantía del Pueblo está hoy en la labor armónica de los componentes heterogéneos del Gobierno, figuras representativas de las más dispares tendencias, fundidas en el amor a la Democracia, y ha de estarlo mañana, hasta que el Estado español quede definitivamente constituido, en la compensación, los mutuos apoyos, las inteligencias y las aproximaciones de los grupos parlamentarios, firmemente resueltos a entenderse y a evitar, por amor a la República y por patriotismo, que la Asamblea Constituyente que acaba de ser elegida sea una reproducción de la del 73.

## "EL SOL":

Las declaraciones del señor Prieto anunciando una franca oposición socialista contra la posibilidad de un Gobierno presidido por don Alejandro Lerroux, produjeron ayer cierta inquietud, taladora del entusiasmo que ha promovido el triunfo electoral de la conjunción. Es natural que a las palabras del ministro de Hacienda se atribuyera una trascendencia capital en el rumbo de la política de consolidación republicana sobre una base de armonía. Si la declaración del señor Prieto se confirma en el Congreso del partido socialista, esa política se hará punto que menos que imposible. Es menester, sin embargo, que la opinión pública espere declaraciones oficiales del socialismo español, y no nos dejemos llevar de una impresión momentánea por angustiosa que se nos antoje. Hemos oído otras veces en nuestros pronósticos, simplemente por detenernos a reflexionar un punto, sin dejarnos llevar de la emoción halagüeña o despresiva. Y ahora creemos acertar también en nuestro augurio.

Por mucho alcance que pueda tener y lo tiene en muy alto grado—la denegación personal del señor Prieto respecto a su actual compañero el ministro de Estado, falta, en efecto, que el partido socialista, como tal se arriesgue a confirmarla con todas sus consecuencias. Porque, en primer término, y por mucho que se feliciten algunos elementos de derecha de haber contribuido al triunfo del señor Lerroux, es lo cierto que su supuesta evolución es evidente tan sólo con referencia a sus alharacas revolucionarias de hace veintidós años; pero en modo alguno respecto a su posición y palabras desde el Pacto de San Sebastián a la fecha, o, mejor aún, desde la constitución de la Alianza Republicana.

Está por ver, en efecto, que el señor Lerroux, en caso de gobernar, lo hiciera con apoyo de la derecha republicana exclusivamente, y mucho menos en compromiso con ella. No ya su historia personal, sino el pacto con otros partidos distintos del radical que acudida, da derecho a pensar todo lo contrario. Don Alejandro Lerroux integra, como jefe del partido radical, la Alianza Republicana, y en ella, con los federales, tiene situación preponderante la Acción Republicana, que a su vez, representa el señor Azaña en el Gobierno provisional. La gestión del señor Azaña en Guerra, sus reiteradas declaraciones antes y después de la revolución y de las elecciones, le sitúan francamente en una posición de izquierda gubernamental; pero sin eufemismos ni equívocos.

Nosotros creemos, porque el resultado democrático de las elecciones nos autoriza a pensar así y no de otra manera, que la posibilidad más concreta en la realidad política de las Constituyentes, es la de que cualquier Gobierno que se forme habrá de ser de izquierda, porque tal es la voluntad del país, manifiesta en la mayoría que supone el bloque de Alianza Republicana, con el apoyo, dentro o fuera del Gobierno que sea, de los diputados socialistas. La responsabilidad de la representación socialista es enorme e inexcusable. Por eso nos atrevemos a sospechar que el Congreso del partido, a que tan decididamente encomienda el señor Prieto la corroboración de su opinión personal, ha de mirar mucho las consecuencias de una actitud, prematura cuando menos, como con evidente tacto la ha calificado el propio señor Lerroux. Estamos seguros de que el tiempo, una vez más, nos dará la razón.

## El decreto sobre la jornada de trabajo

Madrid, 1.º—11 noche.

El señor Alcalá Zamora firmó hoy un decreto estableciendo la duración máxima legal de la jornada de trabajo de obreros, dependientes y empleados de industria, oficina y trabajos asalariados de todas clases.

Será de ocho horas diarias, sobre las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan.

Cuando la calidad de la labor lo permita, se hará una distribución diaria uniforme o por conveniencia de los patronos, incluso el servicio doméstico, porteros con domicilio en el mismo edificio, guardas rurales, pastores y obreros dedicados a la custodia de ganado.

Los organismos paritarios podrán acordar el cómputo semanal, sin exceder nunca la jornada de nueve horas.

Entre las excepciones figuran los mencionados servicios domésticos, portería, guardería rural y custodia de ganado.

Se autorizan pactos para horas extraordinarias ante el máximo de 50 en un mes y 100 en un año.

Estas horas extraordinarias se pagarán con el 25 por 100 sobre el salario tipo y el salario fementino se recargará con el 50 por 100.

La jornada no podrá exceder, en ningún caso de diez horas, que hasta ahora no han asomado, no alteran lo más mínimo la cohesión interna del Gobierno para la realización del programa común, ni siquiera la cordialidad verdaderamente efusiva entre los ministros.

Todo enjuiciamiento sobre el futuro carece de base positiva: primero, porque los partidos republicanos que forman la Cámara el día 14 sufrirán en el período de discusión no pocas transformaciones en número y orientación; segundo, porque la Asamblea que el partido socialista va a celebrar el día 10 marcará una orientación hasta ahora desconocida en la actuación futura de ese partido como órgano de Gobierno; y tercero, porque una vez abierto y sometidos los problemas nacionales a discusión pública, con luz y taquígrafos, se destacarán las figuras hoy desconocidas del gran público, que decidirán, con no escasos medios, la futura constitución de los Gobiernos. Y por otra parte, los ministros del actual Gobierno marcarán cada uno, con explicación clara y rotunda, su actuación, y dejarán bien definida su propia personalidad en el campo de la República.

Hasta entonces, si mi consejo sirviera para algo y tuviera autoridad para darlo, yo les diría a todos que suspendieran la publicación de sus apreciaciones personales, que sólo sirven para producir quebranto en el ánimo público, al Gobierno y a España."

# LA LOTERIA

Madrid, 1.º—11 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han resultado favorecidos los premios mayores los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas  
1.681.—Madrid, Almería, Barcelona, Oviedo, Segovia y Bilbao.

Premiado con 60.000 pesetas  
2.973.—Madrid, Granada, Bilbao, Santander y Barcelona.

Premiado con 30.000 pesetas  
30.979.—Córdoba.

Premiado con 25.000 pesetas  
20.168.—Granada, Granada, Alicante, Córdoba y Huesca.

Premiados con 1.500 pesetas  
9.695; 29.927; 32.832; 1.373; 16.808; 20.570; 33.450; 13.575; 26.741; 37.029; 4.944; 40.106; 2.157; 40.981 y 17.576.

De los números expendidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 300 pesetas los siguientes:

En Logroño: 1.552; 1.553; 1.560; 3.283; 6.187; 10.361; 14.418; 16.004; 16.005; 21.077; 22.336; 24.638; 25.291; 26.124; 26.140; 29.917; 30.665; 31.007 y 35.698.

Con igual cantidad, y por pertenecer a la centena del tercer premio, están favorecidos los números 30.006; 30.007; 30.008; 30.009; 30.010; 30.031; 30.032; 30.033; 30.034; 30.035; 30.036; 30.037; 30.038; 30.039 y 30.040.

En Calahorra: 220; 3.437; 8.498; 23.216; 26.779; 28.708 y 34.121.

En Haro: 8.152; 8.299; 21.927; 21.928; 21.951 y 26.710.

En Santo Domingo: 20.103 (como centena del cuarto premio).

## Lo que el señor Maura ha dicho esta madrugada a los informadores

Madrid,

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo:

"Las noticias que recibo de Málaga son satisfactorias. Mañana se reúnen los ferroviarios de la estación, y la Confederación que sostiene la huelga general ha prometido al coronel Pareja reanudar igualmente la vida normal de la población, sin perjuicio de que, una vez en plena normalidad, formulen las peticiones y reivindicaciones que les han llevado al paro.

Parece, pues, salvo incidentes, resuelto el conflicto.

Las noticias de Granada también acusan una gran mejora en el problema allí planteado. Los tranvías han circulado hoy y el ramo de la construcción ha entrado en negociaciones, a través del gobernador interino, con los patronos.

Se espera que mañana quede conjurado el conflicto.

Los datos electorales son todavía incompletos, y, aunque podía facilitar algunos, prefiero abstenerme, porque podrían prestarse a equivocaciones.

Veo en la Prensa que menudean las declaraciones políticas sensacionales.

Yo respeto todas las opiniones, pero siento mucho que en estos momentos, en que todavía es prematuro enjuiciar con espíritu partidista el futuro de la República, las declaraciones de unos y otros sirvan de pretexto a los periódicos para tratar de enciñarlo lo que tiene que permanecer completo y unido al servicio de España y de la República hasta el momento en que la Constitución sea votada.

Claro que la alarma que producen estas declaraciones en la opinión sentada que votó la conjunción con entusiasmo evidente el día 28, es una alarma evidente.

Es natural que esos ciudadanos no se expliquen lo que es la realidad interior del Gobierno.

Las discrepancias doctrinales, y

aun las personales, si las hubiera, que hasta ahora no han asomado, no alteran lo más mínimo la cohesión interna del Gobierno para la realización del programa común, ni siquiera la cordialidad verdaderamente efusiva entre los ministros.

Todo enjuiciamiento sobre el futuro carece de base positiva: primero, porque los partidos republicanos que forman la Cámara el día 14 sufrirán en el período de discusión no pocas transformaciones en número y orientación; segundo, porque la Asamblea que el partido socialista va a celebrar el día 10 marcará una orientación hasta ahora desconocida en la actuación futura de ese partido como órgano de Gobierno; y tercero, porque una vez abierto y sometidos los problemas nacionales a discusión pública, con luz y taquígrafos, se destacarán las figuras hoy desconocidas del gran público, que decidirán, con no escasos medios, la futura constitución de los Gobiernos. Y por otra parte, los ministros del actual Gobierno marcarán cada uno, con explicación clara y rotunda, su actuación, y dejarán bien definida su propia personalidad en el campo de la República.

Hasta entonces, si mi consejo sirviera para algo y tuviera autoridad para darlo, yo les diría a todos que suspendieran la publicación de sus apreciaciones personales, que sólo sirven para producir quebranto en el ánimo público, al Gobierno y a España."

## Del Gobierno Civil

El pasado martes no pudimos celebrar nuestra habitual entrevista con el gobernador civil señor Martín Echeverría por encontrarse ausente.

En nuestra conversación de ayer nos manifestó que el motivo de no haberle encontrado anteayer en su despacho, fué que hubo de trasladarse a Cervera y Aguilan con objeto de intervenir en el pleito de riegos que mantienen los citados pueblos, a fin de evitar que ayer, en que tocaban los riegos a Cervera, volviera a producirse la alteración de orden público que la actitud de Aguilan había ocasionado la semana anterior.

Los ánimos, quedaron bien dispuestos y hoy en el despacho del gobernador se celebrará una reunión de representaciones de ambas localidades, a fin de resolver definitivamente la cuestión.

También nos dijo el gobernador que continúa gestionando la solución del conflicto de los metalúrgicos, aunque compleja con muchas dificultades.

Ayer celebró una reunión con elementos patronales, y hoy continuarán las entrevistas.

Nos manifestó asimismo que, noticioso de que en una fábrica de muebles de esta capital, se había anunciado el despido de gran número de obreros por exceder la producción al consumo se había puesto al habla con los industriales y había logrado de la buena disposición de éstos que continúan trabajando en las actuales condiciones por algún tiempo, a fin de ver si en él se normaliza la situación del mercado y hace innecesaria la reducción del personal.

## El próximo Congreso extraordinario socialista

Madrid, 1.º de julio.

La Agrupación socialista madrileña celebrará junta general el jueves y el viernes en el Teatro del Conservatorio para tratar del orden del día del Congreso extraordinario que ha de celebrarse en Madrid el día 10 y siguientes del mes actual, y que comprende los puntos siguientes:

Primero. Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República, una vez terminado el período constituyente.

Segundo. Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea Constituyente.

Tercero. Determinar el número de delegados que deben representar a esta Agrupación en el expresado Congreso extraordinario.

Se han presentado numerosas proposiciones de agrupaciones directas.

El nueve se reunirá el pleno del Comité nacional del partido bajo la Presidencia de Remigio Cabello.

La agrupación socialista madrileña se reunirá en junta general extraordinaria, mañana jueves o el viernes.

Tratará de los mismos temas que han de abordarse en el Congreso y se determinará el número de delegados que deben representar a la agrupación en el expresado congreso extraordinario.

La ante votación para resignar los delegados se verificará el sábado próximo.

El actual movimiento político implica una singular importancia a este Congreso.

# Remanso militarista

Unánimemente han referido los periódicos que el general divisionario a quien correspondió en cierta comarca asumir el mando en estado de guerra, prendió pública y vivamente al gobernador civil de una provincia porque no había acudido a presentarse y rendirle homenaje cuando llegó a la capital. Han pasado de esto varios días. La autoridad militar sigue en su puesto.

La noticia causa malísimo efecto, porque advierte cuán lejos estamos todavía de la plenitud de una educación civil. Perduran, por lo visto, en el ánimo de algunos militares, el concepto y los modos de "capitanía general".

Han sido las capitanías generales una de las instituciones que más daño han hecho al país y al ejército mismo. Trasunto de los antiguos virreinos, potestad de amplia jurisdicción territorial, cargo más político que militar, centro de atracción de los militaristas, militaroides, aduleses, fantasmones espectaculares, gentes de casa y plumaje, amparo de los asustadizos y medrosos, la capitanía general era una contradicción sistemática del poder legítimo. Merced a ella, el Ejército no era un organismo del Estado, con autoridad, jurisdicción y fin finalidades extrañas a las del Gobierno. Una cosa mandaban los ministros del rey y otra distinta ejecutaban los capitanes generales, según su albedrío. Eso, cuando no estaba el rey entendido con los capitanes generales, por encima y a espaldas de los ministros.

¿Puede haber algo más vejatorio para la civilidad que aquellos "besamanos" en que los capitanes generales, con humos de rey, recibían en Corte a todas las autoridades (salvo algunas que por dignidad se negaban a la ceremonia envilecedora), olvidando de que ellos no eran otra cosa sino unos empleados públicos, como el jefe de Obras Públicas o el delegado de primera enseñanza? Pues ¡y aquellos rendimientos de honores, con marcha real y todo, que los capitanes generales se hacían tributar para demostrar que, si ellos no eran el jefe del Estado, eran al menos, un sucedáneo suyo? Y aquellas tomas de posesión, con la guarnición en las calles, en igual forma que ante la presencia de la suprema representación nacional? ¿Y aquel prurito de presidir

todo, desde las ceremonias académicas hasta las procesiones? ¿Cuánta estupididad y cuánta vergüenza!

Jamás se prestaron los capitanes generales a obedecer el artículo de la ley provincial que mandaba poner las fuerzas del Ejército a las órdenes del gobernador civil en caso de alteración de orden público. Así ocurría que en momentos de algún peligro, por chico que fuese, la opinión advertía que el Gobierno no valía para nada y eran los militares quienes tenían atribución y posibilidades para mantener la paz.

Creíase que con esto ganaba la fuerza del Ejército; pero lo cierto es que la perdía. Entre conflictos jurisdiccionales, puntillos de etiqueta, extravasaciones de la justicia militar, declaraciones de estado de guerra, censura de la Prensa, papeleo burocrático, intromisiones en la vida cultural y en la economía, bailes y exhibiciones, la capitanía general destrozaba toda la eficiencia que hubiera sido precisa para marchas y maniobras, ensayos tácticos y vida de campamento. La vanidad lo llenaba todo. Y como la vanidad se extiende más que el aceite, la obsesión fachadosa del capitán general llegaba hasta el sargento. Con lo que a los militares sólo les faltaba tiempo... para ser soldados.

Nunca agradeceremos bastante al actual ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, que haya cortado este mal en su raíz, suprimiendo de golpe las capitanías generales. Pero su obra quedará incompleta si los vicios y las extralimitaciones que los caracterizaban se transmiten a los generales divisionarios, sin que el Gobierno los vaya a la mano. De ahí mi sorpresa al advertir que siga en su puesto el general que regaña al gobernador civil, olvidándose de que éste es el único representante del Gobierno nacional, y que la declaración del estado de guerra no significa la anulación del Poder civil, sino, al revés, la actuación enérgica del sector armado, precisamente para que el Poder civil prevalezca.

Están, por desgracia, lejanos los tiempos en que España pueda prescindir del Ejército. Mas si ha de tener Ejército "de verdad", necesita, ante todo, acabar con el militarismo.

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.

(Prohíbase rigurosamente la reproducción).

## Después de los sucesos de Vergara

### Hubo momentos de gran tensión

### SE CONOCE EL PARADERO DE LOS SUPUESTOS DESAPARECIDOS

VERGARA.—A las ocho de la noche del martes hubo un momento de pánico en este pueblo debido a que se corrió el rumor de que habían salido de Eibar varios camiones llenos de vecinos de aquella ciudad dispuestos a saquear esta villa. Los hombres de aquí salieron armados de estacas a la carretera, en la que cruzaron grandes troncos de árboles, quedando apostados detrás de ellos para defender la población.

Por la noche se celebró en San Sebastián una reunión de autoridades de la provincia con las de Vergara. A la salida se dió la siguiente referencia:

"La noticia propalada por diversos pueblos de la provincia de que iban siendo expulsados elementos republicanos y socialistas de Vergara por motivo del triste suceso del domingo, produjo en algunos Municipios de esta provincia un ambiente de excitación que podría causar graves perturbaciones en la tranquilidad del país.

Antes de usar procedimientos de rigor, el gobernador civil requirió la presencia en San Sebastián de significadas personalidades de Vergara y de Eibar y de varios elementos víctimas de agresiones y amenazas y de los representantes de la Prensa local, y después de amplia deliberación, en la que se impuso el buen sentido, se reconoció por todos la necesidad de terminar con este ambiente de turbulencias, obligándose a imponer el orden en sus respectivas localidades los asistentes a la reunión y a realizar desde los periódicos la obligada campaña de pacificación y quietamiento de las rebeldías suscitadas estos días, reconociéndose por todos el celo con que ha intervenido la autoridad gubernativa.

El alcalde de Vergara publicará un bando exigiendo al vecindario el respeto a las ideas, necesario para la convivencia social y el diputado señor De Francisco aseguró rotundamente que en Eibar no se producirá ninguna perturbación y desaparecerá el ambiente de sobresalto de estos días.

Se ha concentrado la Guardia civil en Vergara y es de esperar que después de esta reunión no se necesitará utilizarla, y que volverá rápidamente a los lugares de su procedencia."

grave, está en San Sebastián. El domingo, después del incidente, se trasladó a Zumarraga y de allí a Hendaya, habiendo llegado a San Sebastián.

Hoy llegaron a Eibar los señores Barrota, Pérez, Bilbao, Goyaz, Múgica, y el jefe de la estación, que dijeron habían sido expulsados de Vergara.

Al tener noticia de este hecho cundió la indignación entre el pueblo, que se congregó a las seis de la tarde ante la Casa del Pueblo.

El señor Toyos se dirigió a los congregados para recomendarles calma y serenidad.

A las siete y media de la tarde volvió a dirigirse al pueblo el señor Toyos para dar cuenta de la entrevista celebrada con el gobernador civil y con otras personas influyentes y reiterar el ruego de serenidad y cordura.

# BARCELONESAS

### UN CONFLICTO EN LA BOLSA

BARCELONA.—Esta mañana se produjo un grave conflicto entre los bolsistas y los cerealistas, con motivo del cambio de horario en las operaciones bursátiles.

Anoche se fijó en la tabilla un anuncio, fijando las horas de diez y media a doce de la mañana, en vez de tres a cuatro de la tarde, como se venía haciendo para operaciones de Bolsa.

A las once de la mañana llegaron los cerealistas y entendiendo que se les violaban sus prerrogativas, intentaron expulsar a los ocupantes en forma violenta.

Varios más excitados intentaron asaltar el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, instalado en el mismo edificio y, a duras penas, pudo evitarlo el presidente de los cerealistas.

El gobernador, tuvo noticia de que había disgusto en el edificio y envió a su secretario particular que conferenciara con el síndico de los agentes de Bolsa.

La presencia del secretario del gobernador, exacerbó más los ánimos, pretendiendo un grupo arrastrar al presidente del Colegio, síndico señor Navarra.

Luego visitaron al señor Maciá al que rogaron sean respetadas las tradiciones del Comercio de Barcelona.

### UN TREN ESPECIAL DE DIPUTADOS

Los periódicos de esta capital publican la noticia de que los parlamentarios de la izquierda catalana irán a Madrid en vísperas de reunirse las Cortes Constituyentes, en tren especial.

El señor Maciá permanecerá en Bayona al frente de la Generalidad.

**V. infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

**Enfermedades de los ojos** F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. VILLA CARMEN CALAHORRA

**MUEBLES BARATOS**

**ANTA** Portales, 46

El Director de la sucursal del Banco de San Sebastián en Vergara, que fué apaleado el domingo por los grupos de eibarreses que irrumpieron en Vergara y del que no se tenían noticias, creyendo que le hubiera ocurrido algo

### PASANDO EL TIEMPO

Diga lo que quiera el barómetro, la lluvia no viene a refrescar el tiempo. No puede fiarse ya en los aparatos. En el susodicho, porque estando muy bajo, el cielo se vió despejado muchos ratos; el termómetro, porque no pasaba de señalar 39.5 grados al sol—la mínima había sido de 17—el calor que sentimos durante todo el día era mucho mayor o al menos lo parecía, y el que "se armó" al caer la tarde y en algunos puntos distantes sólo unos kilómetros se resolvió en lluvia, aquí no fué más que eso, un aparato más.

Pero como alguna vez tienen que tardando mucho, refresque el tiempo para darnos "un pequeño respiro", porque si continúa así terminaremos por no poder respirar.

Hace veinticinco años, en tal mes como el pasado fueron los nacimientos tres más, las defunciones las mismas; en cambio, los matrimonios que este año han sido 26 no pasaron de siete entonces.

Quiere decirse, según la estadística, que, habiéndose duplicado el vecindario, la mortalidad ha quedado reducida al cincuenta por ciento, aunque continuemos quejándonos de falta de higiene. Por eso nada tiene de extraño que de seguir así el problema de sobra de brazos vaya tomando caracteres parvosos y eso que hay que reconocer que los matrimonios no contribuyen en exceso a que se agrave.

Los muchachos se casan, alcanzan el estado perfecto y con eso se satisfacen. Lo de ciudadanos a la patria ya no lo entienden de obligación. En la fecha referida, siete parejas valían por veintiséis de las de ahora. Sería curioso investigar...

C. M.

### Otras notas políticas

Madrid, 1.—11 noche.

#### DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones, hablando de conflicto anunciado en la Telefónica, dijo que el director de la Compañía le prometió hablar con el Sindicato de Barcelona para ver de solucionar el problema.

Dijo también que la Compañía había concedido algunas de las mejoras que se solicitan y ha acordado también admitir a los despedidos de 1919.

Agregó que no podía actuar de árbitro porque no se le ha requerido para ello.

La Compañía ha tomado sus medidas para evitar en lo posible la desorganización de los servicios.

Dos abogados estudian actualmente el contrato del Estado con la Telefónica.

El asunto irá a las Cortes y ellas resolverán.

#### EL SEÑOR LERROUX DE VIAJE

Esta tarde, con el embajador de España en Portugal marchó el señor Lerroux en automóvil a Baños de Montemayor.

Quizá regrese a Madrid para asistir al Consejo del viernes.

#### DON SANTIAGO ALBA, A FRANCIA

Ha marchado a Fuenterrabía don Santiago Alba.

Después de asistir a la boda de su hija seguirá a París, donde permanecerá hasta el día 12.

Regresará a Madrid para asistir a la apertura del Parlamento.

Intervendrá solamente en los debates cuando lo aconsejen las circunstancias.

#### EL EMBAJADOR FRANCÉS SE DESPIDE

El embajador de Francia, Mr. Corbin, visitó hoy al señor Lerroux para despedirse por emprender su viaje a París.

#### EN BREVE LLEGARÁ EL NUEVO EMBAJADOR, CONCESION DE CREDITOS A LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y BARCELONA

El Consejo del Banco de España, en reunión de esta tarde, acordó distribuir un dividendo de 55 pesetas por acción como beneficio del semestre último.

Se resolvió favorablemente la concesión de un crédito de 15 millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona, y otro igual al de Madrid.

#### LOS CAMBIOS DEL DIA

Debido a la escasez de negocio, el mercado bursátil se ha mostrado hoy muy pesado y la moneda sigue estacionaria.

Los cambios se han cotizado igual que ayer, o sea a los tipos siguientes: Francos 40'15, Libras 49'90, Dolares 10'25.

#### CHAPAPIRIETA DERROTADO

ALICANTE.—Se ha comprobado que el señor Chapapieta ha sido derrotado en las elecciones.

### DIMITE EL GOBERNADOR DE OVIEDO

OVIEDO.—A consecuencia de los sucesos ocurridos en estos últimos días ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable el gobernador HABRA VICEPRESIDENTE INTERINO

Hoy se aseguraba firmemente en los círculos políticos que la República española tendrá un vicepresidente interino para los casos de fallecimiento e imposibilidad del Presidente efectivo.

No tendrá ninguna preeminencia ni honores hasta que ocupe el cargo de la Presidencia.

### Ante la reunión del Parlamento

#### DECLARACIONES DE ALBORNOZ Y DE LARGO CABALLERO

Madrid, 1.—11 noche

El ministro de Fomento, hablando hoy con los periodistas, mostró su extrañeza por el tono desdichado en que parte de la Prensa comenta el resultado de las elecciones en lo que afecta al partido radical socialista.

"Hablan algunos periódicos—añadió—de que el partido radical socialista traerá a la Asamblea Constituyente 25 diputados, que tendrán que incorporarse al partido centrista que acandilla el señor Lerroux. Esa referencia, en lo que se relaciona naturalmente, con el número de diputados que traemos a la Cámara es inexacta. Acabo de hacer un recuento, y por ello puedo adelantarles que tendremos 55 actas, aparte de otros que seguramente vendrán a sumarse a aquélla.

Se refirió luego a la fuerza del partido socialista, diciendo que ello no tenía nada de particular, porque detrás de él está la Unión General de Trabajadores y lleva de actuación más de medio siglo. Nosotros llevamos actuando en la vida pública año y medio bajo la persecución de la Dictadura, la cual fué en algunos momentos muy dura. Hace próximamente un año celebramos nuestro primer Congreso y la última actuación que hemos realizado ha sido con el Comité en la cárcel.

Hace falta ver los radicales y los monárquicos que se incorporan al señor Lerroux. Como consecuencia del resultado de las elecciones, estima el señor Albornoz que el futuro Gobierno debiera ser constituido por el partido socialista o, en otro caso, con representación de los partidos izquierdistas, bajo la presidencia de un socialista. Tanto en uno como en otro caso contarían con el apoyo del partido radical socialista.

Esa sería la consecuencia natural de las elecciones por el número que los socialistas llevarán a la Asamblea Constituyente, número que revela la considerable fuerza que tiene y su gran organización. El Gobierno actual debe continuar en el Poder hasta que haya cumplido su misión, que es bien conocida de todos.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los periodistas, los cuales le interrogaron sobre su opinión acerca del incidente Lerroux-Prieto, contestando que no hubo tal incidente ni podía haberlo, pues el señor Prieto se había limitado a exponer su opinión personal y es tiempo de que vayamos acostumbrándonos a que la política se haga a plena luz, no entre cortinas, como en el antiguo régimen.

En el Consejo de anoche añadió el señor Largo Caballero—para nada se trató del asunto, y en el momento en que los señores Lerroux y Prieto tuvieron que intervenir por cuestión que dependía de ambos Ministerios, se extremaron las deferencias.

Prieto—agregó el ministro—ha dado su opinión particular, respetable, y puede que de acuerdo con ella estén los sectores del partido socialista y de fuera, pues una cosa es la consideración personal y otra la política de que hablaron los periodistas refiriéndose al incidente.

Después, el ministro de Trabajo, refiriéndose a los elogios de Prieto al presidente el señor Alcalá Zamora, dijo que él se había sumado y que los había ampliado.

Añadió que el señor Alcalá Zamora, antes del movimiento revolucionario, había procedido con lealtad ingenua y durante el movimiento y ahora sigue la misma conducta.

Ya saben ustedes que no soy sospechoso y jamás he visto hombre tan leal, no habiendo dejado incumplida una sola promesa de las que hizo.

Todo esto, a parte de que cuando ha habido error político yo se lo he hecho constar personalmente, pues lo mismo hago un elogio que lo censuro.

Luego, a preguntas de los periodistas, dijo que creía que en el Congreso del Partido socialista no se plantearía el caso de Marruecos y que, caso de plantearse, se aplazaría por su carácter internacional, pues no se debían buscar complicaciones de esa importancia a la República.

Naturalmente—dijo el señor Largo Caballero—el programa del partido es de pacifismo y en él entrará el asunto de Marruecos; pero, como allí nada sucede, se dejará para más adelante.

### Las Academias Militares

Madrid, 1.—11 noche

#### SUPRESION DE LA GENERAL

La parte expositiva del decreto por el cual se suprime la Academia General Militar se basa en que las asignaciones y consignaciones para las obras de aquel Centro en los presupuestos de 1928, 29 y 30, ascendieron a pesetas 6.387.480, y para instalación pesetas 1.300.000 pesetas, sumando los devengos de personal destinado en la Academia 1.514.790 y el sostenimiento del ganado 263.420 pesetas, o sea un total 1.778.210 pesetas anuales.

Sería recomendable y útil mantener ese gasto si pudiese seguir prestando el servicio para que fué creada; pero habiendo de transcurrir algunos años hasta que en los cuadros del Ejército se coloquen los centenares de alumnos que cursan en ella y en las especialidades se antepona a toda otra consideración la muy perentoria de no poder utilizarse aquel establecimiento.

Una vez que hayan terminado los exámenes ordinarios del presente curso, dicha Academia procederá a distribuir entre las diversas Armas y Cuerpos sus alumnos. La distribución se efectuará separadamente para los alumnos de primero y segundo año, adjudicándose dentro de cada uno de estos, un número de plazas equivalentes al 56 por 100 de su total para Infantería; al 12 por 100 para Caballería; al 19 por 100 para Artillería; al 7 por 100 para Ingenieros, y al 6 por 100 para Intendencia. Para la elección de Arma o Cuerpo, se seguirán las normas reglamentarias, haciéndose figurar detrás del que haya aprobado con la nota más inferior el respectivo curso los que hubieran perdido éste.

La tropa que actualmente cuenta el Centro que se suprime será licenciada, excepto los voluntarios que el general de la quinta división distribuirá entre los Cuerpos de aquella.

A las clases de segunda categoría y contratados se les dará el destino correspondiente con arreglo a papeleta que cursarán con urgencia.

#### LAS NUEVAS ACADEMIAS

Los edificios de la Academia se entregarán a la Comandancia de obras de Ingenieros de la quinta división.

Las actuales Academias de Infantería, Caballería e Intendencia se refundirán en una sola con residencia en Toledo, y llevará el nombre de "Academia de Infantería, Caballería e Intendencia" y las de Artillería, e Ingenieros constituirán otra que se constituirá con la denominación de "Academia de Artillería e Ingenieros".

Los estudios en las dos Academias durarán cuatro cursos. Al final del tercer los alumnos serán promovidos a alféreces alumnos, continuando sus estudios hasta finalizar el cuarto curso en que ascenderán a teniente de su respectiva Arma.

Los alumnos de las Academias especiales de Infantería, Caballería e Intendencia se presentarán el 15 de septiembre próximo en Toledo, en la mañana, y en igual fecha y con el mismo va Academia, a continuar sus estudios. Los que tuvieren derecho a examen extraordinario adelantarán su incorporación el día 8 de dicho mes.

Oportunamente se señalará el plan de estudios de las nuevas Academias, y continuará rigiendo el actual reglamento de las Academias especiales y el sistema de enseñanza que previene el orden de 27 de mayo de 1929 (D. O. número 118).

Los alumnos ostentarán en sus uniformes el emblema de su respectiva Arma o Cuerpo.

Todos los alumnos tendrán la situación de internos, y satisfarán al efecto las mismas cantidades hoy establecidas en la Academia especial de Infantería, así como los derechos de ma-

trícula, mobiliario, etc., que para ésta rijan. Se exceptúan de dichos pagos los que reglamentariamente se hallen exentos de ellos, y se conserva el derecho a pensión a los que lo tienen reconocido actualmente.

PLANTILLAS.—La de Infantería: un coronel; un teniente coronel; cinco comandantes; 12 capitanes; 8 tenientes, y 2 tenientes (E. R.) de Infantería; un teniente coronel; 3 comandantes, 9 capitanes, 4 tenientes y un teniente (E. R.) de Caballería; un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 3 tenientes y un teniente (E. R.) de Intendencia; un capellán primero, un comandante médico, 3 capitanes médicos, un veterinario primero, un músico mayor, 2 oficiales de oficinas militares, 4 escribientes, 3 armeros, un sillerero guarnicionero, un sillerero bastero y 2 herradores.

La de Artillería: un coronel, un teniente coronel, 4 comandantes, 11 capitanes, 8 tenientes y 2 tenientes (E. R.) de Artillería; un teniente coronel, 2 comandantes, 8 capitanes, 4 tenientes y un teniente (E. R.) de Ingenieros; un capellán primero, un comandante y un capitán médicos, un veterinario primero, un músico mayor, un oficial de oficinas, 2 escribientes, un maestro de taller, 3 obreros filiados, un armero, un sillerero guarnicionero, un bastero y 2 herradores.

### LA POLICIA BUSCA A PABLO RADA

#### PERO NO A LA ESPOSA DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid, 1.º de julio.

El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que había leído en algunos periódicos de la noche la noticia de que la policía madrileña buscaba al mecánico Pablo Rada, en unión de la esposa del comandante Franco.

El señor Galarza dijo que la primera noticia es exacta, pues la Policía busca, efectivamente, al mecánico Pablo Rada, para detenerlo; pero la segunda noticia es inexacta, pues la esposa del señor Franco es incapaz de ocultar al conocido mecánico del "Plus Ultra", ni de burlar la acción de la Policía.

### Donostiarras

#### GRAVE ACCIDENTE DE AUTO

SAN SEBASTIAN.—Esta madrugada, a las tres y media, aproximadamente, cuando regresaban de Irún varios jóvenes de familias distinguidas, muy conocidos en San Sebastián, en un automóvil, al llegar a una revuelta muy pronunciada del camino que existe en las cercanías de Gainchurizqueta, y a la salida de la misma, el coche se despidió, yendo a chocar contra un árbol y cayendo de una altura de 30 a 40 metros, resultando muerto en el acto Fernando Caro Guillen, de treinta años de edad, hijo de la marquesa de Villamor, y heridos de mayor o menor consideración los cuatro jóvenes que le acompañaban en el coche, llamados Olson, que conducía el automóvil; José Melgarejo, José María Beldarrain y Ricardo Balanzategui.

El cadáver del infortunado joven fué trasladado a Irún.

Daba la casualidad de que habían ido a Irún otros jóvenes y regresaban detrás del coche que sufrió el accidente con otro automóvil, en el cual iba el hermano del muerto, llamado Tomás, José Ubarrechena y otros varios amigos, que fueron los primeros en conocer la desgracia, y los que trasladaron el cadáver al depósito de Irún, prestando asistencia a los heridos.

#### UNA BROMA PESADA

Esta madrugada, a las dos, una cuadrilla de jueguistas se presentó en el bar de la Sociedad Zubigain, obligando a los camareros a abrirles. Permanecieron en dicho establecimiento hasta las cuatro, y al salir hicieron dos disparos de arma de fuego, huyendo seguidamente, perseguidos por los guardias. Repitieron de vez en cuando los disparos, pudiendo, al fin, huir en dirección a la frontera con el coche que ocupaban.

Se ignora hasta el momento quiénes puedan ser los bromistas.

#### JUNTA DE AUTORIDADES

El gobernador civil se ha reunido con la Junta de Autoridades.

El señor Aldasoro, hablando con los periodistas, les ha dicho que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que no esperaba se reprodujeran los sucesos ocurridos en Vergara.

También ha dicho que esperaba la llegada del delegado regional del Trabajo, don Angel Lacort, que tenía que resolver el pleito de los pescadores de Pasajes con los armadores; las diferencias que existiesen entre los maleteros, y la huelga planteada por los obreros de la Compañía del Tranvía de Tolosa, que hace más de un mes que no funciona, como consecuencia de la huelga.

#### EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los detenidos por los sucesos de Azpeltia, y algunos de los detenidos por los sucesos de Cestona.

### Un avance de la filiación de diputados electos

Madrid, 1.—11 noche

Se han publicado las filiaciones de 320 diputados que hasta ahora se conocen.

- Son las siguientes:
- Socialistas, 77.
- Radicales, 47.
- Radical socialistas, 38.
- Republicanos independientes, 22.
- Derecha liberal republicana, 18.
- Acción Republicana, 16.
- Izquierda catalana, 14.
- Nacionalistas católicos, 12.
- Federales, 10.
- Federación republicana gallega, 10.
- Alianza Republicana, 10.
- Acción Nacional, 8.
- Independientes, 6.
- Apoyo a la República, 3.
- Catalanistas republicanos, 3.
- Republicanos democratas, 2.
- Agrarios, 3.
- De la Liga, 3.
- Republicanos del centro, 2.
- Tradicionalista, 1.
- Liberal monárquico, 1.

### El Estatuto vitícola frances

PARIS.—La Comisión senatorial de Agricultura ha examinado el informe de Noxon sobre el proyecto de ley relativo al estatuto de la viticultura.

De Rouh ha declarado que era indispensable aprobar el estatuto vitícola cuanto antes.

Beaumont ha hecho reservas sobre la limitación de las plantaciones en cuanto a propiedades dadas en arriendo por un mismo propietario. Se propone reclamar para las distintas explotaciones regentadas por pequeños colonos autorización para las plantaciones indispensables a su consumo.

M. Debersac pidió moderación en la extensión de las plantaciones y la reprensión más enérgica de las mezclas en los lugares de producción.

M. Gassoz expuso la necesidad de adoptar medidas que puedan reforzar el crédito agrícola. M. Duchéin pidió que las medidas preconizadas por la Escuela de Agricultura de Montpellier sean aceptadas.

M. Donon fué autorizado para presentar su informe que conduzca a la adopción del proyecto presentado a la Cámara, y para preparar un anexo en el que se tengan en cuenta las observaciones de la Comisión.

### INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.—Varias horas.

#### LOS TOREROS HERIDOS

En el Sanatorio de Toledo nos manifestaron que el diestro Valencia II había pasado la noche muy intranquilo, siendo preciso para que descansara aplicarle anestésicos.

La herida, aunque muy extensa, no ofrece caracteres de mucha gravedad, pues no ha interesado vasos ni nervios de importancia.

De su curación ha sido encargado el doctor Segovia, que se halla muy bien impresionado respecto al estado del herido.

En el Sanatorio de los hermanos doctores Crespo, manifestaron esta mañana que el diestro Gitanillo de Triana se halla en estado muy grave pues ahora es cuando empiezan a conocerse verdaderamente los grandes destrozos de la cornada en los vasos y nervios.

El doctor Segovia, que como se sabe le asiste, ha manifestado que considere el momento de extrema gravedad, que se ha complicado con la extrema debilidad en que se encuentra el paciente.

#### ESTUDIANTE FALLECIDO

Ha fallecido el estudiante de Medicina José María Sánchez Prieto, que se cayó ayer desde una ventana del segundo piso de la Facultad de San Carlos.

Era hijo del director de "La Gaceta Financiera".

#### EL GENERAL SANJURJO, LESIONADO

SEVILLA.—Al descender del auto en Pino Montano el general Sanjurjo, se produjo la distensión ligamentosa del tobillo derecho.

#### ACCIDENTE EN UN BARCO

SAN FERNANDO.—Al atracar en el muelle de carbones del arsenal de la carraca el torpedero 18, por el mal ajuste del cierre de la escotera se produjeron quemaduras graves cinco fogoneros.

Todos fueron trasladados al Hospital militar de la Marina.

#### EL BANDIDO DE DUSSELDORF

BERLIN.—Mañana, jueves, será ajusticiado el célebre bandido de Dusseldorf.

#### LA OLA DE CALOR CAUSA CUENTOS DE VICTIMAS

NEUVA YORK.—Una ola formidable de calor está haciendo estragos en esta ciudad y en todo el Estado. Los muertos por insolación ascienden ya a la cifra de 600. En el segundo día

de la ola de calor, el termómetro ha subido a 92 grados F, o sea a más de 51 grados centígrados, lo que representa una temperatura casi irresistible para el organismo humano.

El Observatorio dice que no hay probabilidades de que tienda a remitir el calor. Las cosechas están virtualmente perdidas, especialmente las avenas y el trigo.

Muchos bosques se incendian por efecto del calor.

### Se ha creado la Bolsa del Trabajo

#### FUNCIONARÁ EN EL AYUNTAMIENTO

En el despacho de la primera autoridad provincial se reunieron ayer con el señor Martín Echeverría el presidente de la Diputación, señor Martínez Moreno y el alcalde don Amancio Cabezon, a fin de ocuparse de la organización de una Bolsa del Trabajo, como un medio contribuyente a remediar el paro obrero.

Se acordó que se establezca en el Ayuntamiento, donde se montará una oficina, en la que se llevará relación, por orden de prelación rigurosa, de los trabajadores que se inscriban de todos los oficios, y asimismo nota de las demandas de personal obrero que formulen los patronos.

La oficina comenzará a funcionar seguidamente, y para que colaboren en la obra, facilitándola, se invitará a los centros y asociaciones obreras a que lleven listas a su vez, trasladándose a diario a la oficina municipal.

### La huelga en la Telefónica

#### Una nota de la Dirección General

La Compañía Telefónica Nacional de España, ante el anuncio de huelga oficialmente hecho por una de las organizaciones que existen del personal de esta Compañía, hace constar:

Primero. Que la merecen consideración y respeto igual todas las organizaciones constituidas o que se constituyan del personal de esta Compañía y por lo tanto las representaciones directivas de tales organizaciones.

Segundo. Que ha estimado y sigue estimando como uno de sus deberes, y acaso el más principal, procurar por todo medio la mayor satisfacción moral y económica de cuantos de la Sociedad dependan y que a este propósito viene concentrando su atención y su esfuerzo, sin otro límite que el que forzosamente impone las posibilidades no dependientes de la voluntad de la Compañía y de sus dirigentes.

Tercero. Que en razón al espíritu y propósitos aludidos y que con tanto empeño viene demostrando constantemente la Compañía, esta ha escuchado y escuchará cuantas peticiones se le hagan a nombre del personal, para estudiarlas con el mayor detenimiento y para atenderlas con la medida y en la forma que las circunstancias permitan, a cuyo fin y por lo que a las peticiones del Sindicato Nacional de Telefonos se refiere, invitará a esta para que nombre los oportunos representantes con objeto de estudiar las bases presentadas.

Cuarto. Que si lamentablemente tales peticiones, por su naturaleza y por la cuantía económica que ellas signifiquen, resultasen incompatibles con las posibilidades de la Empresa y esta se viera obligada a rechazarlas, ha de tener en cuenta la Compañía que se trata de un servicio público y que ha de prestarlo sin interrupción, dedicando a ello todo su esfuerzo.

Quinto. Que para lograr esta finalidad, que, a parte de significar un bien público es también un bien para el personal, espera la adhesión del mismo y en ello confía, segura que ha de lograrlo porque su conducta anterior garantiza que en el camino de la normalidad y de la armonía han de encontrar los empleados de la Compañía las satisfacciones máximas que pueden lograr.

Madrid 1 de julio de 1931.

GUMERSINDO RICO,  
Director general.

Página cuarta

# DEPORTES Avisos y Noticias

## FUTBOL

FICHERIO

Desde las últimas noticias que dimos sobre la forma que iban estampando los titulares blanquirojos sus firmas en las fichas respectivas, se ha despejado el horizonte para la próxima temporada.

El Deportivo Logroño tiene asegurados al pleno de su primer equipo, sin más excepción que la del portero Munguía, al que deja en libertad la Sociedad logroñesa de deportes.

No obstante esa tranquilidad, después de las inquietudes que en algunos entusiastas produjera la actitud en que se suponía colocados a algunos jugadores, la Comisión de Caza y Pesca está en plena actividad. Alrededor de la red tiene algunas piezas ante las que no cesa de resonar el reclamo. Si se trata de no entrar en cuestión de ligas, ya veremos.

Consta que no hablamos por hablar. Quien frecuente el domicilio social del Deportivo Logroño habrá observado caras extrañas que hoy aumentan en número y habrán oído asimismo el tintineo del teléfono llamando a conferencia a algunas ciudades no lejanas.

La red está extendida, el reclamo no cesa.

No tardaremos en saber el resultado de esta actividad cinegética.

## LO QUE CUESTA UN PARTIDO... Y LO QUE PRODUCE

La «Fede Nacional» ha hecho la liquidación del partido final del campeonato de España.

Una liquidación clara, concreta, que demuestra los gastos que lleva en sí una contienda de esta importancia.

El estado correspondiente a esa liquidación es la siguiente:

INGRESOS  
Recaudado por venta de localidades... 138.163  
Cobrado por premio de reventa... 1.620  
Total ingresos... 139.785

COSTOS  
Desplazamiento del Athletic... 5.571  
Idem del Betis... 5.640  
Díez por ciento sobre 138.165 pesetas para el Madrid por alquiler del campo... 13.816'50

Uno por ciento de dicha cantidad para la Federación Central... 1.381'65

4'75 por ciento por impuesto de mendicidad... 6.562'85

3'388375 por ciento por contribución... 5.168'35

Dos por ciento cuota contribución Comité paritario... 103'40

Propaganda Prensa... 2.031'90

Banquete Oficial... 2.650'00

Esquilleros y acomodadores... 1.222'00

Obras en el campo... 810'75

Billeteaje y carteles... 497'00

Balones... 144'00

Bebidas a jugadores y árbitros... 150'00

Arbitraje y jueces de línea y goal... 1.724'00

Gastos de organización... 368'00

Total gastos... 47.769'40

Resumen:  
Importan los ingresos... 139.785  
Importan los gastos... 47.769'40

Beneficio... 92.015'60

Distribución del beneficio:  
50 por 100 al Athletic... 27.604'68

50 por 100 al Betis... 27.604'68

Como nota chocante nos llama la atención esas 150 pesetas de bebidas de jugadores y árbitros. ¿Qué beberán en Chamartín?

## CICLISMO

### SUSPENSION DE LA GRAN CARRETERA VUELTA AL PAIS VASCO

«Excelsior», en su número de ayer, nos sorprende con la noticia oficial de la suspensión por este año de la importantísima carrera que con la nominación de «Vuelta al País Vasco» venía celebrando hace varios años.

«Razones de índole diversa» han influido en el colega bilbaíno para suspender «su» carrera, cuya cuidada organización había colocado a la cabeza de cuantas pruebas ciclistas se celebran en las carreteras españolas.

Y como en casa de nadie, no llame nadie, respetamos, aunque con sentimiento, ya que la «Vuelta al País Vasco» daba a nuestra capital un día de gran animación y verdadero ambiente deportivo, esta determinación de «Excelsior».

X. X.

Para despedir con un acto fraternal de agradecimiento y cariño al teniente coronel de Infantería, don Isaac Villar Moreno, que ha pasado a la situación de retirado, con residencia en Barcelona los amigos con que ha sabido rodearse durante su convivencia en esta guarnición, tratan de otorgarle una cena.

Tratándose de un jefe tan distinguido, que por su cariño al Ateneo Riojano, por su labor, aunque silenciada siempre noble y altruista, y por su comportamiento en el cargo de juez militar, recto, justo y atento, en días difíciles, cuando todo el mundo había perdido la serenidad, rodearon al teniente coronel Villar, de la aureola que tanto le prestigiaba.

Nada más apropiado que para decirle adiós y patentizarle así esa impresión de reconocimiento, que reunirse en un acto de camaradería, y para lograrlo, la comisión iniciadora del homenaje, ha querido que sea democrático y popular, como corresponde a la persona a quien se dedica.

Este se celebrará el próximo lunes, a las diez de la noche, y queda dicho lo más elogioso del lugar, que será la huerta Villa Isabel.

Las tarjetas, al precio de nueve pesetas, podrán recogerse hasta las doce del domingo en el restaurant Caraban chel.

## LA MODA

Acaba de recibirse un inmenso y bonito surtido de topas interiores, y no menos de medias y calcetines, y, como siempre tiene por costumbre esta Casa, precios muy económicos, más una participación de lotería para el día 11 del actual, que supone un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de costumbre.

Visiten «La Moda» y se convencerán. HERMANOS MOROY, NUMERO 13 ESPERANZA MONEO.

PARA ADMINISTRAR O REGENTAR INDUSTRIA, se ofrece persona formal, joven y con conocimientos necesarios, por lo que puede sustituir al principal si es preciso, con la máxima confianza. Informes, LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO SEGUNDO con galería y cuarto de baño, en Carmelitas, 6. Informan en el primero de la misma casa.

## Subasta de cueros

Los cueros de ganado de ternera y vacuno que sean sacrificados durante el tercer trimestre por un grupo de tabajeros de esta capital, serán sacados a subasta el viernes, día 3, en la calle Hermanos Moroy, 14, piso primero, a las doce del día.

Desde el día de hoy en Logroño, y desde el día 3 en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia los haberes correspondientes al mes de junio último.

## Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jahonero), Arnedo. Teléfono número 5.

J. GUTIERREZ S. MALO  
GARGANTA - NARIZ - OIDOS  
SALMERON, NUM. 8, 2.

En la Habilitación de Clases Pasivas a cargo del señor Ortiz de Lanza gorta pueden cobrar desde el día de hoy los señores maestros jubilados y pensionistas de la provincia los haberes del mes de junio próximo pasado.

Almorranas  
Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION 1, 2.º - BILBAO.

Los trabajos escolares de las maestras municipales pueden verse por el público en estos días, de diez a una de la tarde.

El local de estas escuelas se halla situado en el edificio titulado Escuelas graduadas de niñas.

CONSERVAS «LA ACTIVA»  
Hijo de M. Garavilla, LEQUETTIO.  
Casa fundada el año de 1860.  
Representante en Logroño  
EMILIO REILLO, Gral. Espartero, 6.  
TELEFONO 1594.

Enfermedades de los Ojos  
F. Fernández Heredia  
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.  
Salmerón, 3, 1.º - Teléfono 1242.

Medias y Calcetines  
¿EL MEJOR SURTIDO?  
MIGUEL MARIN

UN BUEN CAFE  
El Conquistador  
PEREZ-INGO. - LOGROÑO.

HILO SISAL  
para agavillar a máquina.  
«EL ARCA DE NOE»  
TIMOTEO MORGÁ.

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1800. BANQUEROS. — LOGROÑO.  
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobro y Descuento de Cuponés. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL  
DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.  
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Llegó de Tarazona don Miguel Calvo, con su esposa doña Adela Dufín y niño.

El señor Calvo, después de haber verificado por espacio de varios meses compras en España y en el extranjero para la Casa San Juan, de Buenos Aires, regresará, con su familia, en esta primera decena de julio, a la República Argentina.

Regresó a Barcelona nuestro paisano el subdirector de aquel Instituto de Segunda Enseñanza, don Teodoro Sabrás Cansapé.

Para pasar unos días al lado de su familiar el médico de San Román de Cameros, don José Rodríguez, ha llegado a dicho pueblo camerano, una vez terminadas sus tareas universitarias, el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid don Roberto Novoa Santos.

DR. CANTERO  
GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higienda, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO  
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.  
Calle Once de Julio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Por el veterinario señor Olalla fué ayer ordenada la inutilización de una vaca sacrificada en el matadero, atacada de infección purulenta, y cuya carne era impropia para el consumo público.

## Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada  
Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Pizuelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

Después de larga estancia en Logroño, salió para San Sebastián, donde fijará su residencia, el propietario don Ramón Turrillas Iriondo, acompañado de su esposa e hijos.

Banco Español de Crédito  
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

CARTERAS COCODRILO, COLLARES, ABANICOS, SOMBRILLAS.  
CASA AMALRIC

MUEBLES TODOS ESTILOS  
EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Numancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

El número de inscripciones verificadas en el Registro civil, durante el mes de junio, ha sido: 58 nacimientos, otras tantas defunciones y 26 matrimonios.

CARBONES - VALLUERCA  
Galleta asturiana, a 5'25 los 46 kilos. Vegetales, cribados y limpios. Servicio rápido a domicilio.

Despachos: Sagasta, 2 (Seminario); Mercado, 8; Espartero, 16. Tlf. 1054.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En Briones y por su compañero de trabajo Nicanor Barrios Arias, de 27 años, de León, fué extraído del río el cadáver de Antonio Peral San Segundo, que desapareció bañándose el día de San Pedro.

NO VIAJE USTED SIN ONDOIBIL, excelente contra el mareo.

«GRAN CASINO»  
En las fiestas dadas por esta Sociedad se han recogido extraviados dos relojes, que pueden pasar a recoger del señor conserje.

Entre las calles de Sagasta y Ruavieja, y con motivo de haberse maltratado mutuamente dos niños, las madres de éstos, Concepción Martínez Calvo y Trinidad Mayorca Arce, se trabaron de palabras, llegando a maltratarse, y resultando la Trinidad con erosiones en la mano derecha, de pronóstico leve, según certificado de la Casa de Socorro, donde fué asistida.

PROPAGANDA  
FRASCOS DE MEDIO KILO  
Aceitunas rellenas de anchoas 1'10  
Pepinillos en vinagre 1'10  
Variantes en vinagre 1'10  
Cebollitas extrafinas en vinagre 1'10  
DUQUESA DE LA VICTORIA, M. COMESTIBLES DE V. ONTILLERA

VENTILADORES ELECTRICOS DESDE 28 PESETAS UNO.  
Fortunato Redón

La sesión que mañana, viernes, ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación provincial, a las once y media de la mañana, se concretará a resolver asuntos de despacho ordinario, referentes a Pimiento, Beneficencia, Personal e Intervención, sin que ninguno de ellos merezca mención especial, por tratarse de expedientes corrientes en todas las sesiones.

ANTONIO DOPAZO  
ESTOMAGO MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 11, 3.º, derecha.

Ayer se supo en nuestra capital que en las elecciones celebradas en Tarazona había triunfado nuestro paisano don Amós Ruiz Lecina, catedrático del Instituto de Reus.

Nuestro joven amigo y paisano, que cuenta en esta capital, donde vivió durante sus años infantiles y de estudiante, con muchas amistades, figura en el partido socialista.

Le felicitamos cordialmente.

F. Rodríguez Moral  
Médico de la CASA DE SOCORRO MEDICINA GENERAL  
NEUMOTORAX. — LABORATORIO  
Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

SUSCRIPCION FEMENINA PARA RA REGALAR LA BANDERA AL REGIMIENTO 24 DE INFANTERIA  
Señora de Marroyo, pesetas 5'00  
» de Martínez Moreno 5'00  
» de Lozano 5'00  
» de Herce 5'00  
» de Rojo 5'00  
» de Martínez Cantinero 5'00  
» de Notario 5'00  
» de Ruiz (D. Amaranto) 1'50  
Doña Felipa Vallepuga 2'00  
» Carmen González 2'00  
» Fermína González 1'00  
Se admiten donativos en la Alcaldía, en la Redacción de LA RIOJA y en el comercio «La Gran Ciudad de Londres».

AVISO  
Quedando ya instalados los talleres de CARPINTERIA DE SEGUNDO UZARZANU en Marqués de Murrieta, 2, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podré atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

A LOS FABRICANTES DE CONSERVAS  
Se venden dos Casogenos «Cervera», de 5 caballos cada uno, con sus elementos. Precio muy reducido. Razón, en LA RIOJA.

En Torrecilla de Cameros, la Guardia civil ha presentado denuncia en el Juzgado contra Valentín Pascual Moreno y Félix Sáez López, ambos de 19 años de edad y obreros del campo, por haber causado una revida leve en Rivera a Daniel Ruiz Aduna, de 40 años, comerciante.

«GRAN CASINO»  
En las fiestas dadas por esta Sociedad se han recogido extraviados dos relojes, que pueden pasar a recoger del señor conserje.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta a Pamplona, con motivo de la fiestas de San Fermín, los que se expendrán en los días 5 al 17, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días 7 al 19 del mismo, ambas fechas inclusivas.

El precio de estos billetes en segunda clase, es el de pesetas 25,35 y en tercera el de 15,95.

El viaje se efectuará por Castejón, pudiendo utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

Chocan una camioneta y un auto  
Una joven de 14 años resulta despedida de uno de los vehículos y muerta  
(De nuestro Corresponsal en Castañares de Rioja)

Sobre las ocho de la mañana del pasado día 30, en la carretera de Haro a Ezcaray, y a la entrada o empalmes de la carretera de Bañares, chocaron la camioneta número 2.397, que conducía Julio Bravo Garro, de 21 años, de Santo Domingo, dedicada al reparto de fresco, y el auto número 7.130, que conducía Gerardo Saseña Bárcenas, de 23 años, también de Santo Domingo, y residente en Bilbao, resultando muerta la joven de 14 años Pilar Aroncas Aceña, natural de Santo Domingo, que ocupaba la camioneta y salió despedida del vehículo.

El auto y la camioneta quedaron volcados a la misma entrada de la carretera de Bañares.

Inmediatamente de conocido el suceso, se presentaron el Juzgado de Baños y el de Castañares de Rioja, por cuanto al principio no se sabía a qué término municipal de los dos pueblos correspondía la instrucción de las primeras diligencias.

Una vez que dicho lugar del suceso fué reconocido, le correspondía a Baños de Rioja, poniéndose el caso en conocimiento del señor juez de Instrucción de Santo Domingo, quien inmediatamente, acompañado de su actuario y alguacil, se personó en dicho lugar y procedió al levantamiento del cadáver y demás diligencias.

También el señor teniente de la Guardia civil del puesto de Santo Domingo, con una pareja a sus órdenes y otra del puesto de Casalarreina, se encontraban allí.

De Santo Domingo de la Calzada se trasladaron al lugar de la ocurrencia muchas personas, tanto familiares como particulares, causando dolorosa impresión el ver las escenas que se desarrollaban con los familiares de la pobre Pilar.

Entre los muchos concurrentes saludé a mi querido amigo el corresponsal de LA RIOJA en Santo Domingo, don Benito Ruiz.

El Juzgado entenderá en el esclarecimiento de los hechos, y a los padres de la víctima, Eustaquio Arenas Mendi y Concepción Aceña Morales, así como a toda su familia, damos nuestro más profundo pésame.

Domingo Pérez.

Balneario de Urberruaga de Ubilla  
MARQUINA (VIZCAYA)  
Aguas termales nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas.  
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etcétera.  
Instalación hidrológica completa.  
De 15 de junio a 30 de septiembre.

La Compañía de Maderas.— BILBAO  
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

ACEITE DE HIGADO de BACALAO. Muy rico en vitaminas. Farmacia del DR. PERUCHA.

PERSIANAS  
COLOCADAS A DOMICILIO  
PESALVA  
Gallarza, 3. Teléfono 1182

DENUNCIAS  
La «Sociedad de Cazadores y Pescadores logroñesa», nos envía para su publicación la siguiente nota de denuncias formuladas por la Guardia civil contra infractores de las leyes de caza y pesca.

Al señor alcalde de Arenzana, le fué denunciado el vecino de Baños, Cándido Cañas Fernández, sorprendido en el puente de Arenzana con un esparbel y medio kilo de pesca que fueron destruidos.

Al señor alcalde de Cihuri, los vecinos de Haro, Zenón Rubio Verano y Ricardo Salazar Saías, sorprendidos con un esparbel a cada uno, que fueron destruidos.

La pareja de servicio en el día de ayer por los alrededores del río Iregua en jurisdicción de Nalda, da cuenta de haber observado que se estaba pescando, pero los infractores se dieron cuenta y huyeron abandonando dos cubetas con dos truchas.

La Guardia civil del puesto de Murillo, sorprendió a los vecinos del mismo Agustín Robres Sáez, Guillermo Robres, Felipe Landa Gabalda y Marcos Esteban Pérez, en el punto denominado Barbarés, cazando con dos hurones, un galgo y cuatro perros de la clase raterá.

Les fueron ocupados dos conejos, que al igual que los hurones fueron destruidos inmediatamente y denunciaron el hecho al señor juez municipal.

También nos ruega dicha Sociedad, hagamos saber a los miembros del benemérito Instituto la satisfacción que les produce el celo que en ellos observan para evitar las infracciones de la ley, lo que debía servir de ejemplo a los demás agentes de la autoridad, tan obligados como aquél a velar por ella.

Sociedad de Conciertos  
Dentro de la segunda quincena del actual mes de julio tendrá lugar el concierto sinfónico que la Orquesta de esta Sociedad dará en honor de sus socios.

En el programa, varío e interesante, se incluirán algunas de las obras que lograron mayor éxito en los conciertos anteriores, y esto a instancias de muchos señores socios que desean volver a oírlos. Del resto del programa, que, como decimos, tendrá gran interés y variedad, daremos detalles próximamente.

Rechazado por el maestro Gasca el homenaje que sus admiradores logroñeses y los profesores de su Orquesta querían tributarle, la Orquesta acordó en Junta general reunirse en una cena íntima para celebrar el éxito artístico de las dos primeras actuaciones de la novel agrupación. La comisión organizadora del banquete participa a los profesores que éste tendrá lugar mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en «Villa Isabel».

El precio del cubierto es de 8 ptas.

Riñen los mozos al salir de un baile y uno resulta herido  
El día de San Pedro, sobre las nueve y media de la noche, hallándose en el baile de Soto de Cameros, Benigno Solana Solana, de 23 años, dió un empujón a la joven Irene Palacios y esta le dirigió palabras poco agradables, por lo que Benigno, al terminar el baile, le pidió explicaciones y, según dice Irene, le dió una bofetada. Acudieron otros mozos y uno de ellos llamado Vicente Fernández Sáenz, de 28 años, agarró al Benigno por el cuello y le abofeteó. Salió en defensa del agredido Alejandro Sáenz Terroba, que se abalanzó sobre Vicente y entonces Hilario Montalvo Castroviejo, de 36 años, casado, le dió un golpe con una silla al Alejandro, causándole una herida en la región parietal derecha, de extensión por uno de profundidad, de pronóstico reservado. Benigno resultó con abundante hemorragia nasal y una erosión leve en la región frontal.

### ¡No es una cosa más sin importancia!

Nuestra SECCION CREDITO es la máxima facilidad para la adquisición de nuestros artículos, la máxima comodidad para los pagos, la seriedad absoluta en la transacción, la mayor economía para todo el público.

## Sastrería GARRIGOSA Camisería SAGASTA, 6

# El anteproyecto de la Ley fundamental del Estado Republicano

## La República será unitaria; pero admite las mancomunidades municipales y la agregación de provincias con personalidad autónoma para fines administrativos o políticos

El anteproyecto de ley Constitucional del Estado español, se formula en nueve títulos y 103 artículos, de los que publicamos a continuación los que suponen o modificación del espíritu de la Constitución del 76 o una novedad respecto de ésta:

#### DE LA ESTRUCTURA NACIONAL

Artículo primero. España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Artículo segundo. Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

a) Que propongan el plan de mancomunación los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecte.

c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondientes.

d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Artículo tercero. Podrán también varias provincias limítrofes entre sí constituir una personalidad autónoma para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido en las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones correspondientes.

d) Que lo aprueben las Cortes como ley de Estado.

Una vez constituida la región autónoma establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Artículo quinto. Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autónómico no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los demás españoles residentes en él.

Artículo sexto. No existe religión de Estado.

La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

#### GARANTÍAS INDIVIDUALES Y POLITICAS

Artículo 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Artículo 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público. Nadie podrá ser coaccionado a de-

clarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Artículo 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Artículo 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Artículo 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley. Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas. Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Artículo 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos... podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte de territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

#### FAMILIA, ECONOMIA Y CULTURA

Artículo 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguarda especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados, respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos legítimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Artículo 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Artículo 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la

# ATENCION

Se ha establecido una nueva carbonería en la calle Don Félix Martínez Lacuesta, núm. 15 (esquina Marqués de Franco), donde podrán encontrar diferentes clases a precios muy reducidos.

CARBON VEGETAL...	2'00	PTAS. ARROBA.
CARBON DE ENCINA...	2'30	" "
CISCO CANUTILLO...	2'50	" "
GALLETAS SUPERIOR...	5'00	" QUINTAL.
LEÑA CORTA...	0'70	" ARROBA

No confundirse: Carbonería del llamado 'Ya viene Honorino'!

MARTINEZ LACUESTA, 5. — HARO.

enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial de la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Artículo 29. Toda riqueza de país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Artículo 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Artículo 31. Al Estado corresponden expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

#### DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Artículo 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que así lo estimare oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Artículo 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran referendados por un ministro.

#### DEL PARLAMENTO

Artículo 53. La potestad legislativa reside en la nación, que la ejerce por medio de las Cortes.

Artículo 54. El Congreso de los diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras. La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Artículo 55. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60 elegidos por las representaciones patronales, 60 por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60 por las asociaciones de profesionales liberales y otros 60 por las universidades, instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Artículo 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad.

Artículo 60. No podrán ser diputados ni senadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Artículo 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Artículo 68. Si en el período en que las Cortes estén cerradas necesitara el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún

decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener alcance de ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas no serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos consejos consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía, no tendrá esa facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

#### DE LA JUSTICIA

Artículo 73. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una Asamblea formada por las siguientes personas:

Los presidentes de Sala, el fiscal, el secretario de Gobierno y un magistrado de cada Sala del Tribunal Supremo. Los magistrados serán elegidos para esta misión por sus compañeros de Sala.

El presidente del Consejo de Estado.

El de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El de la Academia de Jurisprudencia.

Diez magistrados, representantes de todas las Audiencias.

Diez representantes de todos los Colegios de Abogados.

Cinco de las Facultades de Derecho. Dos de los Colegios Notariales.

Todos estos representantes serán elegidos por sus respectivos grupos de corporación.

A la propuesta deberán concurrir por lo menos las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea y obtener la concurrencia de dos tercios de los votantes.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá ninguna otra condición que la de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le alcanzará todas las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad que para los demás cargos judiciales.

El ejercicio del cargo durará diez años. Será admisible la reelección.

Artículo 78. La gracia de indulto no podrá ser ejercida por el jefe del Estado ni por el Gobierno, sino en casos generales.

En los individuales será otorgada por el Tribunal Supremo a propuesta del sentenciador en la forma que las leyes determinen.

El presidente del Tribunal Supremo enviará al Parlamento todos los años relación razonada de los casos en que haya sido otorgado el indulto.

La amnistía será siempre objeto de una ley.

#### DE LAS GARANTÍAS DE LA CONSTITUCION. SU REFORMA

Artículo 99. Se establece un Tribunal de justicia constitucional, integrado por los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, otros tantos consejeros de Estado, dos catedráticos de las Facultades de Derecho y dos altos funcionarios de la Administración, presididos por el presidente del Tribunal Supremo.

Artículo 100. Este Tribunal entenderá:

Primero. De las reclamaciones contra la inconstitucionalidad de las leyes. Estas reclamaciones habrán de ser formuladas por un Tribunal de justicia, por el Gobierno, o por una Corporación oficial. Cuando el fallo del Tribunal sea de anulación de la ley, ésta quedará sin efecto a partir del momento de la publicación de la sentencia.

Segundo. De los conflictos entre el Poder del Estado y los poderes regionales y de éstos entre sí.

Tercero. De la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

Cuarto. De la responsabilidad criminal de jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

Artículo 101. La ley organizará el Consejo de Estado en el sentido de que el nombramiento y separación de los consejeros no dependan del arbitrio del Gobierno.

Artículo 102. El Estado las regiones, las provincias y los Municipios serán responsables de los daños causados por sus agentes con motivo del ejercicio de sus funciones en términos ilegales.

El particular agraviado podrá optar libremente entre dirigir su acción principalmente contra el funcionario

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de electos rápidos y seguros De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. So se vende a granel.

y subsidiariamente contra la entidad pública o reclamar exclusivamente a ésta.

Artículo 103. La Constitución podrá ser reformada.

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta del Parlamento.

c) A iniciativa del 30 por 100 de los ciudadanos con derecho a voto.

En cualquiera de estos casos la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de reformarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las cuatro quintas partes de los diputados en el ejercicio del cargo.

Una vez acordada en esos términos la necesidad de la reforma quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

El Congreso así elegido, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

#### UNA ADVERTENCIA

MADRID. — La Comisión jurídica asesora del anteproyecto de Constitución ha publicado una nota, diciendo que las referencias publicadas responden al texto redactado por la subcomisión.

El pleno de la Comisión ha introducido algunas enmiendas, y por ello se impone emitir juicios definitivos sobre la obra hasta que oficialmente se publique el anteproyecto por el Gobierno o por el presidente de la Comisión.

#### TAURINAS

DEL FESTIVAL "PRO PARADOS"

Cerramos ayer nuestras notas con el ofrecimiento de revelar hoy un 'notición' a sumar a los muchos alicientes que va reuniendo el festival del domingo.

Allá va.

La fiesta ha aumentado en atractivos. En vez de los cinco novillos que anunciaban los programas, serán SEIS. Por eso dábamos ayer los nombres de seis presidentas.

¿Que quién va a matar este sexto novillo?

Un aficionado salmantino, Braulio Valle, hijo de un acreditado ganadero de aquella capital e íntimo amigo del 'rejoneador' Alfredo Manzano. En la 'peña taurina' de Salamanca, que uno y otro frecuentan se habla preferentemente del festival logroñés, y el citado joven, alonso de ser uno de los participantes, se ha ofrecido a la Comisión costándose de su peculio particular el novillo que quiere estoquear. El ofrecimiento ha sido aceptado y el festival constará con ello de seis novillos. La modificación que esto lleva al programa, no afecta para nada a los precios que siguen siendo los de dos pesetas tendido, y una peseta la media entrada.

Es, pues, el del domingo, un festival complejo.

Y puestos a echar la casa por la ventana va dando el día del domingo un carácter análogo al de cualquiera de los días de San Fermín y San Mateo. Hasta requiere ya su programa y todo, pues deseo de la Comisión es que cal rayar el alba salga la música tocando alegres dianas, que a las diez lo hagan los gigantes, pero no tocando, sino bailando, que a las doce se celebre un concierto musical en la 'Glorieta', y que por la tarde, antes del festival haya animados pasacalles.

Todo ello para que la animación repercuta en la plaza. Y ya, para terminar el día dignamente, otro concierto en el Espolón y quizás, quizás con el consiguiente 'apn pún' de unos fuegos artificiales.

Claro que el presupuesto de todo esto en nada ha de perjudicar al resultado del festival, puesto que los ofrecimientos para su celebración son desinteresados a no poder más.

Del mismo modo que desinteresados en absoluto son muchísimos de los detalles de la fiesta taurina.

A la vista del público hay ya algunos, como el servicio de banderillas, en el que serán todas de lujo, al estilo de

las que se exhiben en varios escaparates. Sus autoras se han esmerado en la confección y las ya terminadas son verdaderamente preciosas.

Con tanto y tanto atractivo, el festival ha llegado a interesar extraordinariamente y puede augurarse que cuenta con un seguro favor del público.

Así debe ser y así será.

A esa favorable acogida general quiere corresponder la Comisión organizadora delegando en los espectadores la concesión del «Premio de bravura» al ganadero cuya res haga mejor pelea. Nada de jurados. El público dará su fallo, utilizando las localidades de la festa y estampando en su reverso el nombre del ganadero que a su juicio deba ser premiado. Estas «candidaturas» las afirmará cada votante y las depositará en unas urnas colocadas en las puertas interiores de la plaza. Una representación de los ganaderos y de la Comisión hará el escrutinio y tal que el público se lo dé, el ganadero lo disfrutará.

¿Que para qué ese requisito de la firma? Pues para hacer un sorteo ¡otro más!—con los que hayan coincidido en votar al novillo premiado y obsequiar al agraciado con un bonito regalo.

Es un estímulo para el público y una garantía de imparcialidad para los ganaderos.

Al fin y al cabo, el festival del domingo, tiene su aspecto de concurso entre los ganaderos riojanos. Este es el procedimiento que a tales funciones se sigue en todas partes.

Y hacemos punto por hoy transmitiendo a los participantes del festival el encargo que nos hace la Comisión de que mañana, viernes, acudan a las siete de la tarde a la plaza de toros para recibir las instrucciones necesarias.

MIGUELIYO

#### CASA DE SOCORRO

AYER FUERON MUCHAS LAS ASISTENCIAS

En este centro benéfico fueron asistidos ayer:

Julian Miguel Fernández, de 18 años, dependiente, de herida contusa del primer espacio de interdigital, con una bicicleta.

Florencio Gálvez López, de 21 años, ferroviario, de extensa herida superficial del costado derecho y contusión con equimosis del costado izquierdo, con una barra de hierro, en la estación.

Timoteo Miguel Jiménez, de 11 años, de herida contusa del puñar derecho, por caída en el Espolón.

Lorenzo Palacios Esteban, de 24 años, labrador, le fué extraído un cuerpo extraño del ojo derecho.

Juan Garrido Pérez, de 28 años, dependiente, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, su frida en el almacén donde trabaja.

Angel Ruiz Ortega, de 33 años, carretero, de herida contusa del anular derecho, con una sierra.

Pedro Sáez Zapata, de 23 años, labrador, de heridas cortantes en la mano derecha, con unos cristales.

José Robles Gallardo, de 31 años, ambulante, de erosiones en el brazo derecho, por mordedura de perro.

Carman Garrobo García, de 2 años de fractura del brazo izquierdo, por caída.

Felipe Martínez, de 3 años, de herida contusa en la lengua por caída y mordedura.

C. E. M. de 8 años, de herida contusa en la región superciliar derecha, erosión en la mano y luxación del brazo derecho, por caída casual en "Punte Madre".

Pilar Vicuña Cincunegui, de 17 años, de herida cortante en el primer espacio interdigital de la mano derecha, por explosión de una botella de gaseosa.

Guadalupe Bañuelos Gómez, de 13 años, sastra, de herida contusa en la región tenar de la mano derecha por mordedura de perro.

Durante el mes de junio han sido prestadas 220 asistencias en la Casa de Socorro.



Sección de Arnedo

Herrero Riva y Comp.

Almacén de Maderas

PARTOS

Albañil

EDICTO

ARNEDO, 1.

ASAMBLEA DE ALPARGATEROS. En la noche del día de ayer, y en el salón de baile La Unión, se celebró una reunión importantísima de las obreras y obreros del ramo de alpargatería de esta localidad.

Hicieron uso de la palabra Antonio Morales y Angel Moreno, presidente y secretario respectivamente del Sindicato alpargatero de Cervera del Río Alhama. Expusieron detalladamente las ventajas que reporta la organización; manifestando dichos compañeros que hace años están interesados por los obreros de esta localidad, por ser víctimas de no estar organizados, pues están trabajando sesiones abrumadoras para ganar un mezquino jornal.

Aconsejaron que si se organizan deben pertenecer a la Federación Nacional de Alpargateros y Unión General de Trabajadores, por ser los únicos organismos en que se ve la solvencia moral y labor práctica que realizan.

Terminado esto, la Asamblea acordó por unanimidad hacer un reglamento con la orientación y tácticas expuestas por dichos compañeros.

Hoy parten los señores Coloma y Moreno para visitar Alfaro, Tafalla y otras localidades, con el fin de organizar todos los pueblos limitrofes para poder unificar los precios con objeto de no hacer competencias de localidad a localidad.

LA SIEGA. Nos encontramos en plena siega de cereales, cuya cosecha deja algo que desear. Las viñas presentan muy buen aspecto y prometen mucho y buen fruto.

EL CALOR. Se dejan sentir unos calores excesivos y esto contribuye a que el vecindario espere la noche para respirar, viéndose los bares España y El Brillante, atestado de gente, así como los paseos y carreteras, todo lo cual, unido a las músicas, nos hacen creer nos encontramos en plenas fiestas. El sustituto.

LA RIOJA hace 25 años

Durante el pasado mes de junio, el movimiento de población en esta capital, fué de 61 nacimientos, 68 defunciones y 7 matrimonios.

Fué pedida la mano de la señorita Lucía Izquierdo Barruete, para el joven comerciante don Fulgencio Eguizabal.

En Villoslada se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Melitón Rubio y Manuella González, actuando de padrinos don José Gil y su señora, doña Amalia Sampelayo.

En Calahorra, en los seis meses transcurridos del año, el movimiento de población fué de 162 nacimientos y 96 defunciones.

En Grávalos, el joven de 22 años, Sabas Fraile Muñoz, segó, ató y afascó en una finca propiedad del secretario del Ayuntamiento, don Dámaso Rodrigo, y en las horas reglamentarias de los peones, doce cargas de trigo puro de doce haces cada una, que componían 144, de gran tamaño, sin sentir el menor cansancio y dando conversación a cuantos con gran interés presenciaban la faena; habiendo manifestado el joven Sabas, que de no haberle faltado la mies en algunos pedazos de terreno, hubiera podido llegar a las 18 cargas. Los más ancianos manifestaron no haber conocido en el pueblo ni en sus alrededores tal hazaña.

En Berceo descargó una gran tempestad de agua, cayendo un rayo, que pasó al lado de todos los habitantes de una casa, sin cansarles el menor daño.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa su obligación, se necesita en la de Martín Briones, en Haro.

PLANTAS BAJAS. Se alquilan en la calle del General Espartero, letra R. Razón, portería 6 en el piso primero, izqda.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuable, que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpesismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE. Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro. PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN ALFARO.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 1:

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Gros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Inmersiones a 3 meses, 2 1/2 id. Id. a sei meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id. CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

ARRIENDO

PISO 2.º, IZQDA., en la Av. de Colón. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, enlo.

SIRVIENTA DE 40 A 50 AÑOS. Se necesita para hombre de edad, solo, poco trabajo, para un pueblo próximo a la capital. Se prefiere con un hijo o hija de 8 a 10 años. Informes, calle Caballería, Dionisia la Cacharrera, Logroño.

VINAGRE DE VINO TINTO. Se venden 65 cántaras en el Bar Barajas, Mercado, 23.

Asociación de Labradores

Se hace saber a los que cultivan frutos sujetos al impuesto de Consumos que desde la fecha es necesario proveerse de la papeleta que acredita estar comprendido en el Concorto.

Dichas papeletas se pueden recoger en casa del secretario (Avenida de Colón, T. 2.º izqda), de 9 a 12 de la mañana, los días laborables.

Logroño, 2 de julio de 1931. El Presidente, Tomás Milla. El Secretario, Francisco Castellanos.

BARBERO que sepa cumplir con su obligación, se necesita en la de Nicolás Marín, Vega, 19, Haro.

MAQUINA DE GENERO DE PENTO seminueva, marca Dubied, núm. 8, vendería baratísima. Urbano Robles, en Arnedo.

OCASION

Por ausencia, se vende en el centro de la capital finca urbana de reciente y sólida construcción, que produce 9.600 pesetas anuales, en setenta y ocho mil pesetas, con facilidades de pago si las necesita el comprador. Informes, en esta Administración.

POR AUSENTARE SU DUENA, se traspasa casa de huéspedes. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UN 2.º PISO, con magníficas habitaciones, muy ventiladas e higiénicas, casa recién construída, en General Espartero, letra V. Informes, Duquesa de la Victoria, número 15, segundo piso, izqda.

PISO. Se arrienda por 60 pesetas en la Avenida del General Espartero. Informes, en LA RIOJA.

MOTOR. Se vende Diesel-Campbell, de 15 HP., horizontal, aceite pesado, arranque en frío, estado superior; sólo ha trabajado unos tres meses; puede verse y probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguenza, y tratar Faustino Moreno, en Vinuesa (Soria).

SIRVIENTA FORMAL. Se necesita para vinda y dos hijas mayores. Razón, Mercado, 134, primero.

APRENDICES. Hacen falta en la fábrica de dulces de Magencio García, Salmerón, núm. 40.

SE ALQUILA PISO TERCERO con agua. Informes, Droguería Española.

SE VENDEN 150 OVEJAS de buen diente, en casa de Isafas Baquedano, en Mendavia (Navarra).

VACA. Se vende una, parida de 15 días, tercer parto. Tratar con Aureo Ameyugo, en Herramélluri.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo, "Samalar". Razón, Mercado, 116, piso tercero.

PASTOR. Se necesita uno para cuidar ovejas. Informes, en LA RIOJA.

OCASION. Máquina "Singer" seminueva, se dará muy barata. Mayor, núm. 128, cuarto piso.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Vendo Royal casi nueva y en buenas condiciones. Gallarza, 1, 1.º, iz. a

Pérdidas

De un caballo rojo, de 7 años, con cabezada, el domingo, desde Mendavia a Cantabria. Se gratificará su entrega a Felipe García, en Mendavia.

De una manivela de automóvil, de Logroño a Nájera. Se gratificará su entrega en el Bar Hijelmo, a Simeón Murga.

De un alfiler de oro, de señora, con las iniciales C. M., que se extravió en la noche del sábado en el Club Deportivo. Se ruega su entrega en la Librería de Gumersindo Cerezo, donde se se gratificará.

De un paquete enuelto en papelera, que se extravió desde Recoajo a las proximidades de Logroño. Se ruega su entrega en la fábrica "Licor del Polo", donde se gratificará espléndidamente.

De una cartera, conteniendo 75 pesetas en billetes y una cédula personal a nombre de Manuel María Cadarso, en el trayecto de Lardero a Logroño. Se gratificará entregándola en la Relojería Cadarso, Sagasta, 6.

PARCELAS Y CASAS

Vendo en buenas condiciones de pago parcelas en el ensanche, con edificación de hormigón armado hasta la altura del primer piso, al precio desde 7.000 pesetas hasta 20.000.

Dos casas gemelas, de tres pisos, vendo de 20.000 pesetas cada una. JACINTO ESCUDERO TELEFONO NUM. 1057.—LOGROÑO

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRÉS VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

GALERAS

Se venden dos semitruevas, de 3.000 a 4.000 y de 4.000 a 5.000 kilogramos, con facilidades en el pago. Andrés Serrano, Andosilla (Navarra).

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION. Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

HUESPEDES. Se desean dos, estables. Servicio esmerado. Cristo, núm. 5, piso 2.º a

Traspaso de fonda

La Casa de viajeros y comidas "El Rápido", se traspasa. Informes, San Blas, 12, piso primero, Logroño.

ESPEJOS ESTROPEADOS quedan completamente nuevos una vez plateados nuevamente, enviándolos a San Juan, núm. 29.

SE VENDEN MESAS Y VELADORES Café Suizo.

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un CARRITO para una caballería, vende Lope Marín. Calle Mayor, 122, piso segundo.

CARRO. Se vende uno seminuevo, para mil kilos, y una caballería. Tratar con Eugenio Nestares, en Ventosa de Rioja.

LECHE DE BURRA. Se vende superior, a domicilio o en su casa. Calle del Norte, 8, 1.º Gabino Sáinz.

A LOS VETERINARIOS. Se ofrece herrador-martillador soltero. Informará don Justo Ladrero, en Anguciana.

SE NECESITA MARTILLADOR que sepa algo de fragua, en el taller de carpintería de don Miguel Zárata, en Nájera, a quien pueden dirigirse.

SE NECESITA UNA MUJER DE 40 A 45 AÑOS para servir a una familia. Para informarse, en el estanco de Hacienda, Logroño.

AVENTADORA Y TRILLO mecánico en buen uso, vende Miguel Rodríguez, carpintería, Marqués de San Nicolás, núm. 90.

VERANEANTES PISO 2.º y GABINETES AMUEBLADOS, se ceden con huerta. Marqués de Francos, 33, Haro.

PEON. Se necesita urgente, que entienda de caballerías; se le dará casa, tierra y jornal todo el año; preferible sea casado. Informa don Ignacio Sobrón, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE a un kilómetro del Espolón BONITA HUERTA DE RECREO de una fanega de tierra, con 67 metros de FRENTE A LA CARRETERA DE VILLAMEDIANA, con abundantes y variados árboles frutales, parras y flores; tiene casta, gallinero y agua propia con estanque; todo en perfecta organización. Informes, Portallillos, 11, alpargatería de Alonso, Logroño.

Raisela Mestonza. —Zaragoza.—De Noticias, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital. Pensión económica, en barzadas. Cuarto de baño.

NODRIZAS

Casada, de 21 años, leche de seis meses, desea criar en su casa de Yécora (Alava). Informa Tomasa Marquines, en el citado pueblo.

Casada, de 30 años, leche de un año, desea criar en su casa de Alfaro. Informa don Francisco Bustín, practicante, en dicha localidad.

Casada, de 27 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Barriocepo, 47, 2.º

Casada, de 30 años, leche de 16 días, desea criar en su casa de Ocoán. Informa Isidro Galilea, Hermanos Moroy, 14, Logroño.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COARRREOS CALAHORRA Y SORIA

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

CITROEN 5 H. P.

en perfecto estado y a toda prueba, y ARREOS sin estrenar, para una caballería, se venden. Informes, Herreñas, 14, segundo piso, izqda.

Bonito en escabeche

Acaba de recibir Joaquín Ruiz (Sucesor de la Rosa), calle Mayor, 38.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

ACEITE DE COSECHERO de Alava, se vende a 30 ptas. cántara; de 3 cántaras en adelante, a 29'50. San Bartolomé, 14, Comestibles.

Clases de inglés

Se dan. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA con su choto añojo. Para tratar, con Nicolás Plaza, en Camerón.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle del Carmen. Razón, Muro del Carmen, 3, sastrería.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PISO. Se alquila espacioso e inmejorable ventilación, en la calle Mayor, 133, Razón, en la misma, en el 2.º

AMPLIO LOCAL

Se arrienda el antiguo del "Garage Elías", sito en la calle Carmelitas. Razón, en LA RIOJA.

COCINERA Y DONCELLA. Se necesitan. Ganarán buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

DORMITORIO seminuevo, de matrimonio, se vende. Razón, Peso, 1, piso tercero. De nueve a una.

NOVILLA para carne, de unas 18 arrobas, se vende. Tratar con Francisco Lasanta, en Villamediana.

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, Muro de la Mata, 2, 3.º, dcha.

SE ARRIENDA PISO CUARTO rentando 60 pesetas, en la Avenida de Colón, letra E, en el trozo situado entre la calle de Zurbano y la vía.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash, General Zurbano, 12.

SE VENDEN una vaca de leche, para parir el tercer parto, y una novilla de un año. Diríjase a Avelino Bartolomé, en Santo Domingo.

MUJER DE 30 A 50 AÑOS. Necesito para cuidar niños. Diríjase: condessa de Hervias, en Torre-Montalvo.

TALLER DE FUNDICION de metales. Se traspasa o vende con todos sus accesorios. Marqués de Francos, núm. 65, Haro.

VENDO MAGNIFICA CASA MODERNA, construcción excelente, y buen emplazamiento, seis plantas, rentas módicas. Razón, en LA RIOJA.

CABALLO de 8 años, alazán, de montura y enganchado, con la marca, se vende. Razón, San Juan, 27, 1.º

GALERA. Se vende en buen uso, liviana, por poco dinero, en la carretera de Máximo Moreno, Parador del Norte, Logroño.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

EXTRAVIO DE UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

Se ofrece para blanqueos, arreglar cocinas y tejados y todo cuanto pertenezca al ramo de albañilería. Precios económicos. Avisos: Calle Gallarza, 1, portería, y Salmerón, 31, 4.º

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. 1.º

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, dcha.

VENTA DE GANADO

Por terminar las labores se venden una mula de 8 años y otra de 14, con 7 dedos sobre la marca, y un caballo de seis y media cuartas de talla y diez años, juntos o separados, y a toda prueba. Diríjase a Eloy Lagunilla, en Cenicero.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA de MARCOS BURGOS

CALLE DEL PUENTE NUMERO 1. Se construyen máquinas de trillar con caballería, de 4, 5 y 6 rodillos; barandados y balcones para contratas de obras y particulares, a precios económicos.

SE VENDE una NORIA para salear 20.000 litros de agua por hora, en estado como nueva; se dará por menos de la mitad de su precio. Tratar con Marcos Burgos.

CHASSIS CAMION

de 6 toneladas, marca N. A. G., en perfecto estado, bien calzado, a toda prueba y precio económico, se vende. Diríjase a Anacleto Remón, en Cervera del Río Alhama.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS

Se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Razón, LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO segundo en Canalejas, letra F, con cuarto de baño y hermosa galería. Informes, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, número 2.

SE VENDE UN PIANO seminuevo, "Ribalta", tres pedales. Para informes, Marcelino Alfaro, calle de Fermín Galán, 8, en Calahorra.

MACHOS. Vendo dos a elegir: uno de 10 años, burrón, y el otro de 5 años, a toda prueba. Agustín Gómez, en Alcanadre.

SE VENDEN CASA Y HUERTA con regadío propio, junto a la carretera de Zaragoza. Informa Eusebio García, frente al Seminario.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS. Se traspasa en 1.500 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

CAPELLADORAS

Se necesita en la alpargatería de Martín Barco, Plaza del Mercado, 29.

SE PINTAN HABITACIONES a 7 pesetas, al temple. Roy Pastor, S. S., segundo piso, izquierda.

Garage Elías Neumáticos. Los mayores descuentos. No haga sus compras sin pasar antes por este almacén. Oficinas, 1809. Garage, 1743. Talleres, 1354.

Si usted busca muebles de buen resultado y económicos, no le de vueltas, visite Casa Royo. Exposición y venta. Vara de Rey, 22. — Logroño.

Casa Gordovil Exposición y venta. Muebles de arte y económicos. Vega, 22. — Haro.

Vichy Catalan. Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios. DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona.

# EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTANADAS :: FACIL DE ABRIR  
ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSER-  
VEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI  
CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL,  
AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE  
A LOS SIGUIENTES AGENTES:

<b>VIGO:</b> D. EUGENIO ESCUREDO MARQUES DE VALLADARES, 31.	<b>GIJON:</b> D. JOSE SALCEDO CORRIDA	<b>LOGRONO:</b> <b>CABEZON HERMANOS</b> APARTADO 33	<b>LERIDA:</b> D. RICARDO VILALTA APARTADO 35	<b>MURCIA:</b> D. CARMELO BUENO MORENO AGENTE COMERCIAL
---	---	---	---	---

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

Dirección postal: Apartado, 60.-BILBAO

**Eduardo K. L. Earle**

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. - BILBAO

TELEFONOS: 7620 y 7629

## Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etcétera, etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles a Castellón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

**MEDICOS DIRECTORES:**

Establecimiento Nuevo: Doctor don Saturnino Mozota.  
Establecimiento Viejo: Doctor don Eduardo López M. Carrasco.  
Para Memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra).

## ARRIENDO

PLANTA BAJA en la Av. de Colón, letra D, propia para cualquier industria; tiene jardín y gallinero. Para verla, portera, y más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

SE ARRIENDA UNA FINCA de unas 36 fanegas de tierra de regadío, con hermosa casa, cuadras y pajares, todo junto y al pie de la carretera. Informes, viuda de Nogueira, carretera Burgos, kilómetro 3, o en el taller mecánico de Luis Díaz, Mayor 187.

## Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAZ, 453  
TELEFONOS 1754-1258.  
Servicio de féretro y coche 25 ptas.  
Gratis a los pobres

## Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

GRANDES SECCIONES A 0'95, Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre no-veces extras.

## La Cocina Alemana

MARQUES DE VALLEJO, 6

## Venta de chopos

Se venden en un lote 120 de la mejor clase, hermosos, sin pérdida alguna en sierra, por el Ayuntamiento de Anguiana, el día 5 del actual, a las once de su mañana, y después 54 chopos, en pliegos separados.

SE VENDE CARRO DE YUGO seminuevo. Tratar con Rufino Gordo, en Tormantos.

SE VENDE UNA VACA recién parida y una partida de CIRUELA claudia. Informa Raimundo Marín, carretera de El Cortijo, Logroño.

## Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre

AGUAS CLORURADO - SÓDICAS, BICARBONATADAS, NITROGENADAS, VARIEDAD LITÍNICAS Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra o arenillas, Catarro vesical, Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

EXCELENTE Y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS.

Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de Burlada, la Reina de las Aguas de Mesa, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.

ADMINISTRACION: San Ignacio, 12.- PAMPLONA (Navarra).

Gran Hotel, dotado de todo género de confort y con hermoso Parque.

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BANISTA EN BELASCOAIN.

## AGRICULTORES EL GARAGE ELIAS

Como AGENTE de la C. A. M. P. S. A., os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición los siguientes artículos monopolizados:

**GASOLINA**

Pueden proveerse de ella en los Surtidores de LOGROÑO, CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, SANTO DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropiados que se os facilitarán.

**ACEITES**

Tipos especiales para motores de explosión, tractores, trilladoras, etc., etc.

**GRASAS, VALVULINAS, ETC.**

Solicite detalles y condiciones:

LOGROÑO General Espartero, 18 TELEFONOS Oficinas, 1809. Garage, 1742.

## Compañía del Pacífico

**LINEA DE CUBA**

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA", el 26 de julio de 1931.  
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 30 agosto de 1931.  
El vapor "ORDUSA", el 27 de septiembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

## VINOS FINOS RECOMENDADOS

<b>TINTOS</b> Viña Albina Monte Real Rioja clarete 3.º y 5.º año Rioja Superior 2.º año	<b>BLANCOS</b> Viña Albina Monte Real Extra Fino Rioja Blanco
---	---

**BODEGAS RIOJANAS, Cenicero (Rioja Alta)**

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"



Aparatos "LUZ SINGER"

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR. COLCHADOR.

LOGROÑO. - GALLARZA, 2, y MERCADO, 25 (PORTALES).

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.



## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de julio para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

## BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. - SULFIDRICAS. - NITROGENADAS. De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. - Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones. - Magnífico parque. Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos